



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

Provisional

9286^a sesión

Viernes 17 de marzo de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Afonso. (Mozambique)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. Montalvo Sosa
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Nusseibeh
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivièrre
Gabón	Sra. Koumby Missambo
Ghana	Sr. Boateng
Japón	Sra. Shino
Malta	Sra. Frazier
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-07882 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Dinamarca, Lituania y Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, propongo invitar a la Sra. Daria Morozova a participar en esta sesión.

¿Tiene algún miembro alguna observación sobre esta propuesta?

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos solicitan que la propuesta de que la Sra. Morozova participe como exponente en esta sesión se someta a votación de procedimiento. Lamentamos tener que solicitar esta votación, dado que ayer y hoy la mayoría de los miembros del Consejo ya expresaron su gran preocupación a la Presidencia.

Quisiera dejar claro que los Estados Unidos apoyan firmemente a los exponentes de la sociedad civil que puedan compartir con el Consejo su experiencia y conocimientos pertinentes. Los puntos de vista de la sociedad civil son esenciales y enriquecen el debate del Consejo.

Sin embargo, debemos señalar que cierto miembro del Consejo propuso la participación de la Sra. Morozova como “defensora del pueblo de la República Popular de Donetsk”. Después de que el año pasado la Federación de Rusia tratara de anexionarse ilegalmente parte del territorio de Ucrania reconocido internacionalmente, la Asamblea General aprobó por mayoría abrumadora la resolución ES-11/4. Dicha resolución pedía específicamente a todos los Estados y organizaciones internacionales que no reconocieran ninguna modificación del estatuto de la región ucraniana de Donetsk y que se abstuvieran de todo acto que pudiera interpretarse como un reconocimiento de ese estatuto modificado.

En consonancia con esa resolución de la Asamblea General, no procede que el Consejo invite, en calidad

alguna, a alguien que pretende ser la defensora del pueblo de la denominada República Popular de Donetsk. La invitación a esa persona concreta es un intento flagrante y transparente de que el Consejo parezca legitimar la tentativa ilegal de anexión por parte de la Federación de Rusia y de dispensar implícitamente el reconocimiento a unas autoridades ilegítimas. Suprimiendo simplemente las referencias a sus cargos o títulos no se altera ese hecho. Los miembros del Consejo pueden y deben sacar sus propias conclusiones por encima de todo intento de establecer paralelismos reduccionistas con otras situaciones que no son comparables.

Lamentamos que sea necesaria una votación de procedimiento. Exhortamos a todos los miembros del Consejo a que actúen en consonancia con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y no apoyen la participación de la exponente propuesta en la sesión de hoy. Los Estados Unidos no apoyarán ninguna tentativa de legitimar el intento ilegal de anexión por parte de la Federación de Rusia del territorio de otro Estado Miembro de las Naciones Unidas y, por consiguiente, votarán “no”, e instamos a los demás a que hagan lo mismo.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Insistimos en que la exponente que hemos propuesto invitar a la sesión de hoy participe. Nuestra delegación presentó la propuesta de invitar a la Sra. Daria Morozova basándose únicamente en la consideración de conceder al Consejo de Seguridad la oportunidad de recibir información de primera mano sobre la situación humanitaria catastrófica en la región de Dombass, que está inextricablemente vinculada a la situación humanitaria en Ucrania. Desde 2014, los residentes de Dombass se han visto obligados a sobrevivir a los bombardeos de las fuerzas armadas ucranianas, y han tenido que soportar esas privaciones en ausencia de reacción alguna por parte de la comunidad internacional. Nuestros colegas occidentales han eludido escrupulosamente esa cuestión, en consonancia con su política de encubrir cualquier crimen de Kiev, independientemente de lo atroz que sea.

La exponente que propusimos es una nativa de Dombass, que ha vivido toda su vida en esa región, y desde 2014 ha participado activamente en labores humanitarias, ayudando a los compatriotas que han sufrido la agresión de Kiev. Ha participado en intercambios de prisioneros y, anteriormente, en la labor del Grupo de Contacto Trilateral sobre la aplicación de los acuerdos de Minsk, entre otras cosas. Su experiencia y sus conocimientos específicos son únicos. Daria Morozova se relaciona a diario con la gente de a pie de Dombass y está dispuesta a dar a conocer sus observaciones, lo que

proporcionaría al Consejo un panorama general de la situación real sobre el terreno. Estimamos que nuestra exponente cumple plenamente los criterios establecidos en el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo. Proponemos que se le preste oídos en su calidad personal de activista humanitaria.

Exhortamos a los miembros del Consejo a que apoyen la propuesta de invitar a la Sra. Daria Morozova a participar como exponente en la sesión de hoy. Contrariamente a lo que afirman las delegaciones occidentales, el apoyo de los miembros no implicará en modo alguno el reconocimiento de ninguna realidad jurídica internacional: se trata de cuestiones que no tienen nada que ver. Estamos, también, ante una cuestión de libertad de expresión. Por el momento, estamos hablando simplemente de la invitación a una exponente competente para que siga asesorando al Consejo sobre la situación humanitaria, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo. De lo contrario, la sesión de hoy se convertirá en otro acontecimiento occidental unilateral que ignora las causas profundas de la crisis ucraniana.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): El propósito de la sesión de hoy es señalar al Consejo de Seguridad la terrible situación humanitaria en Ucrania causada por la agresión de Rusia y su flagrante transgresión del derecho internacional. Tres resoluciones de la Asamblea General (resoluciones ES-11/1, ES-11/2 y ES-11/4), aprobadas por mayoría abrumadora de los Estados Miembros, han dejado claro que la Federación de Rusia viola de manera flagrante la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y es responsable de la crisis humanitaria en Ucrania y en otros lugares, y que Rusia debe retirarse de Ucrania y respetar su soberanía e integridad territorial. La orden de detención dictada hoy por la Corte Penal Internacional contra el Comandante en Jefe de Rusia no hace sino corroborar esa responsabilidad. Está claro una vez más que, con su actitud de hoy, la Federación de Rusia está tratando de hacer lo que mejor sabe hacer: desviar la atención de los asuntos en cuestión y abstenerse de asumir responsabilidades creando una cortina de humo. Se trata de otro intento lamentable de utilizar indebidamente el Consejo en aras de intereses mezquinos, ajenos a la razón de ser de este órgano.

Además, al cursar esa invitación, Rusia está echando sal en la herida al invitar a una representante de la llamada república popular de Donetsk, en un intento desesperado por legitimar lo que no puede legitimarse nunca: la invasión y anexión por la fuerza de un territorio de otro país soberano. Al tiempo que reiteramos

nuestro empeño inquebrantable de dar acceso sin obstáculos a los exponentes de la sociedad civil en los trabajos del Consejo, reiteramos nuestra posición de que la actitud de la Federación de Rusia se desvía de ese principio. Permitir la participación de una entidad ilegal en una sesión del Consejo sentaría un precedente peligroso. En consecuencia, no consideramos que la exponente propuesta por la Federación de Rusia sea competente para el propósito que nos ocupa, tal y como se estipula en el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo. Por lo tanto, Albania se opone a que el Consejo invite a la exponente adicional propuesta por la Federación de Rusia, y rogamos a los demás Estados miembros del Consejo que hagan lo mismo y voten “no”.

El Presidente (*habla en inglés*): A la luz de las observaciones formuladas por los miembros del Consejo, propongo que se someta a votación la propuesta de cursar una invitación, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, a la Sra. Daria Morozova para que informe al Consejo de Seguridad en relación con el orden del día, “Mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania”.

Someteré ahora a votación la propuesta.

El representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: ¿Podría especificar qué es lo que significa votar “sí” y votar “no”?

El Presidente (*habla en inglés*): Quienes estén a favor de la propuesta de cursar una invitación a la Sra. Daria Morozova votarán “sí”. Quienes estén en contra de invitar a la Sra. Daria Morozova votarán “no”. Los que se abstengan, se abstendrán. Si queda claro, procedemos de esa manera.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Brasil, China, Ghana, Federación de Rusia

Votos en contra:

Albania, Ecuador, Francia, Japón, Malta, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Gabón, Mozambique, Emiratos Árabes Unidos

El Presidente (*habla en inglés*): La propuesta ha recibido 4 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones. Al no haber obtenido el número de votos necesario, la

propuesta de invitar a la Sra. Daria Morozova a participar en la sesión queda rechazada.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deploremos que varias delegaciones hayan votado hoy en contra de la participación de la exponente propuesta. Vemos en ello una muestra de hipocresía atroz y doble rasero cuando a representantes de Dombass, que ha sufrido durante nueve años debido a la guerra que Kiev ha desatado contra el territorio, se les niega el derecho a dirigirse al Consejo de Seguridad con pretextos inverosímiles. Eso no hace sino confirmar el hecho de que los miembros del Consejo no consideran a los residentes de Dombass seres humanos y no les importa en absoluto su sufrimiento. Nuestros colegas occidentales temen que si las voces de la verdad se dejan escuchar, todos sus esfuerzos por encubrir a sus clientes en Kiev serán en vano. Para evitarlo, recurren a trucos de procedimiento, en un juego mezquino y falto de escrúpulos. Para ser sincero, es vergonzoso.

Quiero subrayar que nunca nos hemos rebajado a semejante nivel. No nos opusimos cuando nuestros colegas occidentales propusieron un exponente para la sesión que convocamos sobre la rusofobia (véase S/PV.9280), a pesar de que su supuesta exposición informativa rebosaba de mentiras y argumentos occidentales tradicionales. Como resultado, el exponente no aportó nada constructivo en absoluto al debate. Lo que ha ocurrido hoy con la Sra. Morozova es motivo para reflexionar sobre la manera en que debemos analizar las solicitudes de nuestros colegas en adelante en virtud del artículo 39. Nuestra colega de los Estados Unidos dijo que escuchar a exponentes de territorios no reconocidos es inaceptable y constituye una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Sin embargo, en ese caso, invitar a representantes de Kosovo al Consejo, por ejemplo, constituye una violación clara de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Tendremos en cuenta la posición de principio de nuestros colegas estadounidenses al respecto porque; de lo contrario, seremos testigos de aún más actitudes de doble rasero por parte de los Estados Unidos.

Lamentamos que la labor del Consejo, una vez más, haya quedado supeditada a la conducta sin escrúpulos de las delegaciones occidentales, que pretenden abiertamente promover sus propios intereses oportunistas.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Albania ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Seré muy breve. Lamento tener que volver a hacer uso de la palabra, pero tras haber escuchado lo que la delegación de Rusia tenía que decir, quiero dejar las cosas claras, porque esto es muy importante.

Comparar dos realidades, que no tienen absolutamente nada en común, es un ejercicio totalmente artificial. La República de Kosovo y la llamada república prefabricada de Donetsk, un territorio de Ucrania que Rusia se ha anexionado de manera ilegal, no tienen absolutamente nada en común. Lamentablemente, no es la primera vez que oímos estas comparaciones, pero tiempos desesperados exigen medidas desesperadas. ¿Debo recordar a nuestros colegas rusos que la Corte Internacional de Justicia emitió una opinión consultiva en que afirmaba que la declaración de independencia de Kosovo, aprobada en 2008, no vulneraba el derecho internacional? Ese mismo tribunal mundial emitió otra opinión en marzo del año pasado, y sabemos por qué. ¿Debo recordar a nuestros colegas rusos que el reconocimiento internacional de Kosovo está bien establecido, incluso entre muchos de los presentes en torno a esta mesa, mientras que las llamadas repúblicas populares de Donetsk y Luhansk son territorios anexionados por la fuerza y solo existen en los planes y los sueños de Rusia?

Por último, no necesito recordar a nuestros colegas rusos que Kosovo y Serbia vienen aquí juntos y negocian para encontrar soluciones de mutuo acuerdo a problemas comunes, no con bombas y guerra, sino con palabras y diálogo. Esa es otra gran diferencia.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Después de escuchar esa apasionada declaración de nuestro colega albanés sobre la presencia de Serbia durante las sesiones organizadas en virtud de la resolución 1244 (1999), deseo señalar que no tenemos nada en contra de ello. Sin embargo, quisiera hacerle una pregunta, que tal vez pueda aventurarse a responder aquí, en el Salón, a saber, si considera Kosovo un territorio reconocido por las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Olaf Skoog, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día

Doy la palabra al Sr. Griffiths.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Cuando hablé ante el Consejo sobre la situación en Ucrania el mes pasado (véase S/PV.9254), puse de relieve la repercusión humanitaria de la guerra a gran escala desde que comenzó hace un año. Hablé entonces de la muerte, la destrucción y las penurias que la guerra ha infligido y sigue infligiendo al pueblo de Ucrania. Les hablé de las bajas resultantes, de las familias dolientes, de los desamparados, de la indigencia, de que dos de cada cinco ucranianos necesitan ayuda para sobrevivir, y de las personas obligadas a huir, entre ellas más de 8 millones de refugiados desplazados a los países vecinos.

Hoy, si me lo permite, Sr Presidente, quisiera centrarme en las repercusiones de esta guerra en todo el mundo, un mundo que ya se tambaleaba antes de que empezara la guerra en febrero del año pasado por múltiples conmociones: el hambre, los conflictos, la enfermedad por coronavirus, la emergencia climática y la crisis del coste de la vida. La guerra ha tenido considerables consecuencias para la inseguridad alimentaria mundial. Como todos sabemos, tanto la Federación de Rusia como Ucrania son los principales proveedores de productos alimentarios básicos. Además, la Federación de Rusia es también uno de los principales exportadores de fertilizantes. El mundo depende de esos suministros y lo ha hecho durante muchos años, al igual que las Naciones Unidas para ayudar a los necesitados. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) obtiene cada año de Ucrania gran parte del trigo destinado a la respuesta humanitaria mundial. El pasado mes de febrero, cuando se suspendieron las operaciones de transporte marítimo desde los puertos ucranianos del mar Negro, los efectos indirectos fueron inmediatos. En marzo, tras las subidas ininterrumpidas desde la segunda mitad de 2020, los precios mundiales de los alimentos habían alcanzado un nivel sin precedentes. El precio de los fertilizantes ha sufrido un gran impacto y sigue siendo más de 200 veces superior al de 2019. En los países de ingreso bajo, algunos pequeños agricultores se encontraron con que su precio quedaba fuera del mercado.

Invertir esas tendencias, como todos recordaremos, era una cuestión urgente para la comunidad internacional, de ahí la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y el memorando de entendimiento paralelo entre la Federación de Rusia y las Naciones Unidas sobre la facilitación en ese segundo

acuerdo de las exportaciones rusas de alimentos y fertilizantes. La firma de esos acuerdos fue un paso decisivo en la lucha más amplia contra la inseguridad alimentaria mundial, especialmente en los países en desarrollo. Por consiguiente, la situación de los mercados ha mejorado y, en realidad, los precios mundiales de los alimentos han seguido bajando. En el marco de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, desde agosto se han exportado sin incidentes cerca de 25 millones de toneladas métricas de alimentos desde Ucrania. El Programa Mundial de Alimentos ha podido transportar más de medio millón de toneladas métricas de trigo para apoyar las operaciones humanitarias en el Afganistán, Etiopía, Kenya, Somalia y el Yemen. Además, en estos momentos, bajo el liderazgo de nuestro Secretario General, las Naciones Unidas están haciendo todo lo posible para garantizar que la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro pueda continuar. Seguimos manteniendo una estrecha colaboración con todas las partes. Esta semana se han seguido transportando alimentos de Ucrania a través de los corredores humanitarios marítimos, bajo la supervisión del Centro Conjunto de Coordinación de Estambul.

En cuanto al memorando de entendimiento paralelo con la Federación de Rusia, mi colega la Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Rebeca Grynspan Mayufis, y el Secretario General de las Naciones Unidas no escatiman esfuerzos para facilitar su plena aplicación. Hemos avanzado realmente mucho. Sin embargo, sigue habiendo obstáculos, sobre todo en lo que respecta a los sistemas de pago. Queda más por hacer, y no cejaremos en nuestros esfuerzos por superar esos obstáculos. Es fundamental para la seguridad alimentaria mundial que ambos acuerdos continúen y que se apliquen plenamente.

El mundo se enfrenta a una economía mundial inestable. La pobreza aumenta. Además, cuando pensamos en dónde queremos estar —las metas que establecimos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible— está muy claro que estamos muy lejos de alcanzarlas. La magnitud de las necesidades humanitarias, como se ha debatido con frecuencia en este Salón, ha superado con creces los recursos de que disponemos para satisfacerlas. En todo el mundo, casi 347 millones de personas en 69 países necesitan ayuda humanitaria, una estadística tan terrible que apenas merece ser repetida. Este año, se necesitan 54.000 millones de dólares, una cifra sin precedentes, para cubrir esas necesidades, y millones de personas sufrirán si no conseguimos recaudar esa suma. En 2022, los Estados Miembros realizaron grandes esfuerzos financieros

para hacer frente al aumento de las necesidades, ya que la financiación humanitaria total —gracias a la generosidad de muchos Estados Miembros— alcanzó un nivel histórico de algo menos de 39.000 millones de dólares. No podemos estar seguros de que se pueda alcanzar ese nivel de financiación de nuevo este año, pero está claro que necesitamos aún más apoyo que ese —de los Estados Miembros, del público, de una humanidad generosa— para que podamos cumplir nuestra promesa más sagrada de proteger a los vulnerables y ofrecerles un futuro a ellos y a sus familias.

También necesitamos establecer una colaboración más estrecha entre las comunidades humanitarias y de desarrollo y las instituciones financieras internacionales. Juntos, debemos buscar soluciones sostenibles para prestar los servicios básicos que las familias en todas las naciones necesitan —soluciones sostenibles a los problemas que tenemos ante nosotros, a esas necesidades humanitarias cada vez mayores a las cuales me he referido, a la crisis de la deuda, y a la convergencia de otros problemas que se vislumbran. Para mencionar solo un ejemplo, Somalia —de la cual hemos hablado con frecuencia en este Salón— afronta el sexto fracaso consecutivo trágico, sin precedente y extraordinario de la temporada de lluvia. En ese sentido, hoy más que nunca, necesitamos una solución política a la guerra en Ucrania. Ante todo, el pueblo de Ucrania merece la paz. Merece dar la vuelta a la página de esta terrible guerra, como todos lo merecemos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Griffiths por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): Antes de referirme al tema de fondo que nos convoca a esta reunión, quisiera dejar claramente establecido que el Ecuador votó en contra de la propuesta de incluir como expositora informativa a la Sra. Morozova, tomando en cuenta el pedido original de la Federación de Rusia de que participe en una capacidad institucional de una autoproclamada república popular que mi país no reconoce ni reconocerá. Más aún, con su voto, el Ecuador ha facilitado la implementación de la resolución ES-11/4, que el undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General convocado por decisión del propio Consejo de Seguridad con la resolución 2623 (2022) de 27 de febrero de 2022. El voto del Ecuador no prejuzga nuestra posición de apertura para la inclusión de expositores y expositoras diversos por parte de las

delegaciones interesadas, indistintamente de su origen o posición política y, por supuesto, de cualquier territorio bajo ocupación total o parcial.

Agradezco al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths, por su exposición informativa. Agradezco también la más valiosa labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y su equipo en el terreno.

El 6 de febrero, en la sesión informativa sobre la situación humanitaria en Ucrania (véase S/PV.9254), el Ecuador concluyó su intervención reconociendo la contribución de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro para aliviar las consecuencias globales de la inseguridad alimentaria. En esa ocasión, llamamos a que el Consejo reiterara su respaldo a las labores del Secretario General y lo cristalizara de manera efectiva. Consideramos que la renovación de la Iniciativa debe ser automática y sin trabas, al igual que su implementación.

Hoy, a 24 horas de cumplirse el término de 120 días previsto para la extensión del acuerdo, quiero enfocarme en este punto central haciéndome eco de las palabras del Secretario General, António Guterres, quien consideró a la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro como un faro de esperanza, de posibilidad y de alivio. En la sesión de 17 de marzo de 2022 (véase S/PV.8998), hace exactamente un año, la Secretaria General Adjunta Di Carlo alertó de las consecuencias que el conflicto ya tenía en ese momento sobre el mundo y, con mayor dureza, sobre las personas pobres, al haber interrumpido cadenas de suministro y llevado el índice de precios de los alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) al nivel más alto de la historia. Como sede de la Conferencia Regional de la FAO en Quito, en marzo del año pasado, el Ecuador puede asegurar que, en ese momento y ahora, sigue siendo una preocupación fundamental para América Latina y el Caribe el impacto de esta guerra por fuera de las fronteras del país agredido.

Si bien las exportaciones de cereales no constituyen por sí solas operaciones de ayuda alimentaria, siguen teniendo un rol vital en el alivio de la inseguridad alimentaria y, por tanto, en la situación humanitaria en varias regiones del mundo. Dentro de esta tragedia como es la guerra, la implementación de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro ha funcionado para salvar millones de vidas del hambre, en particular en las zonas frágiles, al haber estabilizado los

precios, conforme lo han confirmado en reiteradas ocasiones la FAO o incluso la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

A esto debemos agregar el impacto que tiene en el marco de las operaciones del Programa Mundial de Alimentos (PMA), con beneficios para niñas y niños en el Afganistán, el Yemen, Somalia o Etiopía, por mencionar pocos ejemplos. Esto no debe interrumpirse ni se deben afectar las capacidades del PMA. Sabemos que en estos días está previsto que tres embarcaciones del PMA recojan 80.000 toneladas métricas de trigo, en medio de la incertidumbre que suscita el proceso de prórroga del acuerdo, a pesar de que su texto suponía una mayor automaticidad.

Estamos a tan solo dos meses de conmemorar el quinto aniversario de la resolución 2417 (2018), con la cual el Consejo instó a todas las partes a garantizar el buen funcionamiento de los sistemas y los mercados de alimentación en situaciones de conflicto armado. Con esa misma resolución, el Consejo recordó el vínculo existente entre los conflictos armados y la inseguridad alimentaria e instó a todas las partes a proteger a los civiles y los bienes necesarios para la producción y distribución de alimentos.

El Ecuador insiste, por tanto, en la necesidad de respetar los sistemas de alimentos y de abastecimiento de agua, y recuerda la prohibición que existe de atacar, destruir, sustraer o inutilizar los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, incluyendo los bienes agrícolas y las cosechas.

Por otro lado, no nos sorprenden, pero sí nos preocupan, los hallazgos publicados por la FAO en diciembre pasado respecto del impacto de esta guerra sobre la agricultura y los medios de subsistencia rurales en Ucrania, con decenas de miles de millones de pérdidas para los hogares y la destrucción de maquinaria y equipos, instalaciones de almacenamiento, cultivos, insumos y tierras agrícolas. El Ecuador deplora que, en lo que va de este 2023, hayan continuado de manera recurrente los ataques contra infraestructura civil crítica, incluida la energética.

Finalmente, y de manera preliminar, deseo expresar la más grave preocupación de mi delegación por el contenido del informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, establecida por la resolución 49/1 del Consejo de Derechos Humanos. El informe, distribuido ayer, refleja las más crueles violaciones y abusos de los derechos humanos, y las más atroces violaciones del derecho internacional humanitario. El Ecuador no se cansará de reiterar que

nada exime a las partes en el conflicto de cumplir con las obligaciones que derivan de los Convenios de Ginebra de 1949 y del resto de los instrumentos núcleo del derecho internacional humanitario.

Concluyo recordando que ayer se cumplió exactamente un año desde que la Corte Internacional de Justicia ordenó a la Federación de Rusia que suspendiera de inmediato las operaciones militares en Ucrania. Insistimos, por tanto, en que se cumpla la orden de la Corte.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Griffiths su exposición informativa.

La agresión rusa contra Ucrania entraña una violación de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de todos los tratados que protegen a la población civil. La Asamblea General volvió a condenar esa agresión de forma clara y contundente el 23 de febrero (véase A/ES-11/PV.19).

Desde hace un año, millones de ucranianos son víctimas de los abusos cometidos por las fuerzas armadas rusas y sus aliados de Wagner, que han matado o herido a miles de civiles, perpetrado torturas y violaciones, obligado a millones de personas a abandonar sus hogares, deportado a niños y atacado de manera deliberada infraestructuras civiles, como escuelas, hospitales e instalaciones energéticas. Las Naciones Unidas han documentado esas violaciones masivas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

Francia toma nota de la orden de detención que autorizaron hoy los magistrados de la Corte Penal Internacional, a petición de la Fiscalía, contra el Presidente Vladimir Putin y la Comisionada para los Derechos de la Infancia de Rusia, Maria Lvova-Belova. La Corte considera que existen elementos suficientes para demostrar su implicación en la deportación y el traslado de niños ucranianos.

Rusia trató de debilitar la resistencia del pueblo ucraniano, especialmente cuando comenzó el invierno en Ucrania. Hoy, 18 millones de personas necesitan asistencia humanitaria. Sin embargo, el pueblo ucraniano sigue mostrando una determinación y un coraje admirables. Para brindarle apoyo, el 13 de diciembre organizamos en París la conferencia “Solidaridad con el pueblo ucraniano”, que ha permitido movilizar más de 1.000 millones de euros para hacer frente a sus necesidades urgentes.

Rusia debe permitir el acceso de los agentes humanitarios a la población civil, de conformidad con el derecho internacional humanitario. Los responsables

de los abusos deben rendir cuentas ante los tribunales ucranianos y la Corte Penal Internacional, cuyas investigaciones cuentan con nuestro respaldo.

La agresión de Rusia contra Ucrania está teniendo importantes repercusiones negativas en el mundo, de las que Rusia es la única responsable. Al atacar las infraestructuras agrícolas de Ucrania y restringir las exportaciones marítimas, Rusia pretende aprovecharse de la vulnerabilidad de ciertos terceros países respecto de las fluctuaciones de los precios o el abastecimiento de cereales.

Para limitar el proceso de agravamiento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición mundiales causadas por la agresión de Rusia contra Ucrania, el Secretario General de las Naciones Unidas ha hecho posible que se concertara la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro el pasado mes de julio. Esta iniciativa ha dado lugar a los efectos esperados. El Secretario General lo recordó el pasado lunes: el índice de precios de los alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, que había alcanzado niveles récord en marzo de 2022, ha bajado durante diez meses consecutivos. Desde su firma, la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro ha dado lugar a la exportación de más de 24 millones de toneladas de cereales, el 55 % de los cuales se destinó a los países en desarrollo.

No debe haber chantajes sobre la prórroga de la Iniciativa. Las exportaciones ucranianas marítimas de cereales deben seguir llevándose a cabo sin obstáculos para luchar contra la inseguridad alimentaria mundial. A ese respecto, acogemos con agrado el empeño del Secretario General y la contribución de Türkiye.

Francia también seguirá movilizándose con sus asociados europeos para poner en marcha los corredores de solidaridad, que han permitido exportar más de 29 millones de toneladas de cereales y otros productos alimentarios por tierra y agua. También acoge con agrado las donaciones de cereales por parte de Ucrania en el marco de la iniciativa Cereales de Ucrania, a la que hemos contribuido.

Frente a esta agresión de consecuencias insoportables para la población civil, Francia seguirá prestando a Francia su apoyo humanitario, pero también militar, y financiero mientras sea necesario. Seguiremos desplegando los esfuerzos necesarios, junto con Ucrania, para alcanzar la paz. Ese es el sentido de nuestro apoyo al plan de paz presentado por el Presidente Zelenskyy en la Cumbre que el Grupo de los 20, que constituye una vía en pro de una paz justa y duradera en Ucrania.

Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a otros oradores para dar las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths por su exposición informativa de hoy. Apoyamos su mensaje firme sobre los efectos dominó de este conflicto en todo el mundo.

La guerra en Ucrania no existe en el vacío. La inseguridad alimentaria es solamente una de las formas en que el conflicto se manifiesta en el escenario mundial, y se convierte en una amenaza mayor a cada momento que pasa. Estamos reunidos en el Salón del Consejo de Seguridad un día antes de que expire la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, uno de los pocos éxitos en medio de la tragedia de este conflicto.

A efectos del debate de hoy, me centraré en las necesidades humanitarias inmediatas en todo el mundo que Martin Griffiths acaba de exponer. Recordemos por qué la Iniciativa es tan importante, el bien que ha hecho y por qué apoyamos su renovación plena.

Si miramos atrás, al inicio del conflicto el año pasado, un repunte de los precios de los alimentos amenazaba con sumir en la pobreza extrema a decenas de millones de personas en todo el mundo. En una semana, los precios de los futuros del trigo habían subido casi un 60 %. A medida que el sistema humanitario mundial se esfuerza por responder a la necesidad abrumadora en todo el mundo, se ve obligado a hacer frente a la presión adicional de este incremento de los precios, todo lo cual tiene lugar en el contexto de una economía mundial pospandémica ya de por sí sometida a tensiones.

No obstante, hay motivos para la esperanza. El impacto en los mercados mundiales se ha visto amortiguado por la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro. Las Naciones Unidas calculan que la reducción de los precios de los alimentos básicos, como resultado de la Iniciativa, ha evitado indirectamente que unos 100 millones de personas caigan en la pobreza extrema. Gracias al acuerdo, se han transportado por mar de manera segura unos 24 millones de toneladas de grano en más de 1.600 viajes por el mar Negro gracias al acuerdo, y el 55 % de esas exportaciones de alimentos se destinan a países en desarrollo.

Esos movimientos representan algo más que, simplemente, los cereales que se transportan. Poner a disposición más alimentos en el mercado mundial hace que bajen los precios. Por lo tanto, aunque las exportaciones no vayan solo a los países más pobres, tienen actualmente un efecto benéfico y positivo en los precios del mercado mundial para todos, y hay que preservarlas. En consecuencia,

apoyamos firmemente la colaboración continuada del Secretario General y de Türkiye con Rusia y Ucrania para garantizar la plena renovación de la Iniciativa y abordar cualquier problema que impida su aplicación. También observamos que las obligaciones pertinentes del derecho internacional humanitario respecto de los buques civiles siguen en vigor, incluso si la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro falla.

Los Emiratos Árabes Unidos también instan a que se aplique plenamente el memorando de entendimiento sobre fertilizantes y productos alimentarios rusos. Alentamos los esfuerzos de buena fe para abordar cualquier problema actual relativo a la infraestructura de seguros, financiera y logística, y estamos dispuestos a prestar apoyo en este sentido de todas las maneras posibles.

Sin embargo, aunque se aplique en su totalidad, el efecto de contagio de la guerra seguirá afectando a la agricultura. Los apagones en toda Ucrania, las limitaciones financieras de los agricultores de Ucrania y las tierras antaño fértiles que ahora permanecen en barbecho contribuyen a generar una nueva realidad, más difícil para la producción de alimentos. En 2021, Ucrania registró niveles récord de cosecha de cereales. En tan solo un año, se calcula que esa cifra se redujo más de un 40 %, y las superficies disponibles para cultivar maíz han disminuido un 30 % desde el inicio de la guerra.

La energía es otro ámbito que se ha visto sacudido por los efectos de este conflicto. Los Emiratos Árabes Unidos siguen decididos a colaborar con la comunidad internacional en esta cuestión y a ser un asociado responsable.

Aunque las repercusiones negativas de la guerra van mucho más allá de este conflicto, no pueden compararse con la pésima situación humanitaria sobre el terreno. Solo la incidencia que tiene en los niños de Ucrania es espeluznante. Cada día que pasa este conflicto, hay más niños que están expuestos al riesgo de sufrir lesiones y de morir. Subrayamos la importancia absoluta de proteger a los niños en los conflictos armados como una obligación irrefutable.

Los Emiratos Árabes Unidos trabajan ahora en la entrega de un paquete de ayuda de 100 millones de dólares a Ucrania para aliviar el sufrimiento sobre el terreno. Sin embargo, como hemos dicho antes en el Salón, un año más de este conflicto significará otro año de vidas perdidas, de comunidades destruidas y de división mundial.

Ya en su segundo año, la guerra ha dejado de ser una tragedia de un tiempo y un lugar para convertirse en un conflicto prolongado, inmutable y sin final a

la vista. La búsqueda constante de una victoria militar completa es un obstáculo para garantizar una paz justa y duradera. Acogemos con agrado los esfuerzos de China, entre otros países, para intentar aunar a ambas partes en conversaciones negociadas.

El Consejo de Seguridad debe trabajar para encontrar soluciones al conflicto actual, y todos debemos mantener nuestra atención centrada en la solución de conflictos en otros países y regiones que también siguen terriblemente necesitados, trabajando de consuno como Consejo también en esos contextos en el próximo periodo.

Los estragos de la guerra están causando una crisis humanitaria tanto dentro como fuera de las fronteras ucranianas. Por lo tanto, compartimos el interés universal, claro y urgente de llevar a esta guerra a un final pacífico, justo y duradero.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Permítaseme comenzar refiriéndome a la votación sobre la solicitud de participación de una exponente al comienzo de la sesión. Mi país desea poner de relieve que, en principio, acogemos con agrado la posibilidad de que el Consejo invite a exponentes que considere cualificados o cualificadas en virtud del artículo 39 del Reglamento Provisional. Estimamos que pueden aportar una perspectiva importante a los asuntos que son competencia del Consejo. Hoy, Suiza ha votado en contra de la propuesta de invitar a la exponente que se había propuesto, ya que considera que es imperativo tener en cuenta la resolución ES-11/4 de la Asamblea General al adoptar esa decisión. En esa resolución se exhorta a todos los Estados a que se abstengan de cualquier acto o contacto que pueda interpretarse como un reconocimiento de un cambio en el estatuto de las regiones ucranianas que Rusia ha declarado anexionadas.

Doy las gracias al Secretario General Adjunto Martin Griffiths por su exposición informativa y destaco el reconocimiento de Suiza por los esfuerzos que despliega, en particular para renovar la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro.

Como se ha reiterado en numerosas ocasiones en el Salón, las personas y los bienes civiles no son un objetivo. Hay que cumplir el derecho internacional humanitario y los derechos humanos. Ahora bien, la situación humanitaria en Ucrania sigue deteriorándose. Suiza se siente preocupada por el informe y las conclusiones de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania que se han publicado esta semana. Reiteramos nuestro apoyo al mandato y a la continuación de los trabajos de la Comisión.

Hacemos un llamamiento a Rusia para que proceda a la distensión de inmediato, ponga fin a todas las operaciones de combate y retire sus efectivos sin demora de todo el territorio ucraniano. Las consecuencias humanitarias de la guerra se dejan sentir en todo el mundo. La inseguridad alimentaria y energética ha aumentado. Esta situación es grave, en particular, en el caso de las personas que están sufriendo las consecuencias de conflictos armados o viven en la pobreza extrema. Quisiera centrarme en tres aspectos.

En primer lugar, Suiza condena los constantes ataques contra infraestructuras civiles, incluidos los ataques indiscriminados de Rusia contra las infraestructuras energéticas de Ucrania. Suiza reitera su llamamiento para que se respete plenamente el derecho internacional humanitario. Nada puede justificar los ataques selectivos contra personas y objetos civiles.

En segundo lugar, Suiza exige que se permita el acceso irrestricto de los trabajadores humanitarios a los casi 18 millones de personas necesitadas de Ucrania, incluidas las personas que se encuentran en las zonas ocupadas por Rusia.

En tercer lugar, reiteramos el hecho de que la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, junto con el memorando de entendimiento sobre la exportación de productos agrícolas y fertilizantes rusos, es fundamental para la seguridad alimentaria mundial. Facilitada por el Secretario General y Türkiye, la Iniciativa ha permitido la exportación de 24 millones de toneladas de grano y más de 1.600 viajes de buques en condiciones de seguridad a través del mar Negro. El Índice de Precios de los Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha venido disminuyendo en los últimos diez meses, tras alcanzar niveles récord en marzo de 2022.

La Iniciativa debe continuar. Pedimos a todas las partes que redoblen sus esfuerzos para encontrar una solución duradera, que alivie las consecuencias de la guerra. Señalamos la importancia de una perspectiva a largo plazo, que permita una mayor previsibilidad. Esto es esencial para planificar y ejecutar la Iniciativa. Suiza agradece los buenos oficios del Secretario General a este respecto y está dispuesta a prestar apoyo, sobre todo en su papel de Estado anfitrión.

La comunidad internacional sigue enviando señales claras en apoyo de la solidaridad y contra las divisiones, en favor del diálogo y contra la violencia y en apoyo de la paz y contra la guerra. Todos estamos llamados a contribuir a una paz general, justa y duradera, de

conformidad con el derecho internacional. Hasta que la población ucraniana pueda gozar de esa paz, insistiremos tantas veces como sea necesario en que las personas y los objetos civiles no pueden ser un blanco.

Sra. Shino (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto Griffiths por su exposición informativa.

Lamentablemente, la agresión de Rusia contra Ucrania, en clara violación del derecho internacional, persiste a pesar de los llamamientos generalizados para detenerla en su primer aniversario, que se cumplió el mes pasado. La agresión ilegal de Rusia ha agravado la situación humanitaria en Ucrania y en el mundo en general, lo cual es deplorable.

La crisis humanitaria se ha recrudecido en 2023, pues 222 millones de personas de 53 países no saben si tendrán acceso a alimentos. Alrededor de 1 millón de personas de los países en desarrollo padecen hambre extrema. La agresión de Rusia contra Ucrania ha dañado el suministro mundial de alimentos y empeorado la situación humanitaria.

En estos tiempos de precariedad del suministro de alimentos a escala mundial, el papel de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro es más decisivo que nunca. La Iniciativa ha permitido la exportación de 24 millones de toneladas métricas de grano desde los puertos ucranianos y más de 1.600 viajes seguros de buques a través del mar Negro, que destinan el 55 % de las exportaciones de alimentos a países en desarrollo. La Iniciativa ha sido indispensable para disminuir el costo mundial de los alimentos y ha proporcionado una ayuda fundamental a las personas que se han visto afectadas por la guerra de manera considerable, sobre todo en los países en desarrollo.

El Japón felicita al Secretario General y a su equipo, y encomia los esfuerzos infatigables del Sr. Griffiths, junto con los de la Sra. Grynspan, para salvaguardar la continuidad e integridad de la Iniciativa mediante la implicación con las partes, como la visita a Ucrania y la reunión con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia. El Japón apoya con firmeza una prórroga automática de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro por el mismo período y su ulterior ampliación, e insta a las partes implicadas a colaborar en este sentido.

La agresión rusa ha perjudicado gravemente al sector agrícola de Ucrania, que representa el 10 % de su producto interior bruto y el 25 % de sus exportaciones.

Es fundamental restablecer la capacidad de producción agrícola de Ucrania, no solo para la estabilidad económica, sino también para impulsar el suministro mundial de alimentos. La semana pasada, priorizando a las mujeres y a los jóvenes agricultores, el Japón proporcionó semillas de girasol y maíz a 400 pequeños agricultores de Khárkiv, donde la producción agrícola y los ingresos de las explotaciones han disminuido debido a la guerra.

Además de los 200 millones de dólares ya asignados para mejorar la seguridad alimentaria mundial tras la agresión rusa en junio pasado, el Japón decidió aportar 50 millones de dólares en ayuda alimentaria a los países necesitados de Asia, Oriente Medio y África y a Ucrania.

El sufrimiento en Ucrania y sus ramificaciones para la seguridad alimentaria mundial deben llegar a su fin. El Japón reafirma su compromiso inquebrantable de prestar el máximo apoyo al pueblo de Ucrania, y demostrarle su solidaridad. Por su parte, el Japón seguirá esforzándose activamente por asegurar el suministro mundial de alimentos, contribuyendo así al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths por la información actualizada que nos ha presentado y por sus esfuerzos infatigables.

Después de 13 meses del constante enfoque “cásate conmigo o te mato” que aplica Rusia en Ucrania, hay pocas dudas de que esta guerra es un punto de inflexión en la historia moderna. Sigue siendo un desafío para la seguridad europea. Ha hecho resurgir el ruido de tambores de guerra nuclear y ha perturbado la economía mundial, dejando tras de sí crisis energéticas y alimentarias. No obstante, también ha sido un momento de despertar, que ha recordado a todo el mundo que, mientras haya autoritarismo, nunca se debe dar por sentada la paz.

Mientras la realidad sobre el terreno ha revelado los límites de esta locura moderna, las persistentes oleadas de ataques mortíferos con misiles en toda Ucrania —la firma de muerte de Rusia— siguen destruyendo infraestructuras civiles, sin que se vislumbre el final. Estos son crímenes.

Desde hace meses, hemos escuchado aquí que Rusia no ataca a civiles. No obstante la realidad —la dura y dolorosa realidad— es completamente distinta. Más de 20.000 civiles han resultado muertos o heridos; 14 millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares; 18 millones de personas necesitan asistencia y protección humanitarias; y alrededor del 40 % de

los ucranianos no pueden permitirse alimentos suficientes o acceder a ellos.

Durante meses, hemos escuchado aquí que Rusia no comete crímenes. La dura realidad, que conocemos y hemos denunciado aquí, ahora se ve confirmada en el informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, órgano de expertos independiente e imparcial.

Las autoridades rusas han cometido una amplia gama de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en diversas regiones de Ucrania, y muchas de ellas equivalen a crímenes de guerra. Todo está ahí, en el horripilante libro de crímenes: ataques contra civiles e infraestructuras relacionadas con la energía, asesinatos deliberados, confinamiento ilegal, tortura, violación y otros actos de violencia sexual, así como el traslado y la deportación ilegales de niños. Estos hechos demuestran la profundidad de la depravación de la agresión: total desprecio por los civiles y por la inviolabilidad de la vida humana.

La guerra de Ucrania nos plantea a todos una cuestión fundamental: ¿en qué mundo queremos vivir? El actual orden mundial basado en normas es el que surgió de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, donde los poderosos regímenes autocráticos ya no tendrían la libertad de devorar a sus vecinos, donde más democracias que nunca han podido florecer, donde los mercados libres y el comercio abierto han sacado de la pobreza a más personas que en ningún otro momento de la historia del mundo.

Es ese orden el que nos proporcionó casi 80 años sin guerras de agresión capaces de desestabilizar el mundo entero, guerras como la que está ocurriendo ahora en Ucrania. Es un orden que se basa en el derecho internacional y en normas que nadie impone y que acordaron naciones libres. Es un orden que ha garantizado que cuando hay transgresiones hay consecuencias, como las órdenes de detención emitidas hoy por la Corte Penal Internacional. El hombre que inició esta guerra que ha decidido librar —el hombre responsable de que continúe y de todas las terribles consecuencias— es ahora buscado por la justicia internacional. Ello es una primera victoria de la rendición de cuentas. Es una primera llamada de atención —para todos los que luchan en una guerra injusta e ilegal en Ucrania— de que la impunidad que ha envalentonado a los perpetradores durante estos largos meses de guerra ha durado demasiado.

Lo que ocurra hoy en Ucrania nos concierne a todos mañana. Por ello, apoyar a Ucrania trasciende la mera solidaridad con los necesitados. Es un llamamiento urgente

para un mundo en peligro. La Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro —un medio vital para decenas de países de todo el mundo— se debe prorrogar no con plazos fijos, sino indefinidamente, porque, como explicó claramente el Secretario General Adjunto Griffiths, de ella dependen las necesidades de cientos de millones de personas para su alimentación diaria.

Cada día de guerra hace que el mundo sea un lugar cada vez más peligroso, sin razón alguna y por decisión de un solo hombre. Por lo tanto, nunca será demasiado tarde para que Rusia entre en razón, cese todas las hostilidades y retire de manera incondicional, completa e inmediata todas sus fuerzas y equipos militares de todo el territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Rusia puede volver a ganarse su respeto no cometiendo más crímenes, sino volviendo a la paz. Hasta entonces, seguiremos al lado de Ucrania y de su pueblo en su justa lucha por repeler la agresión y restablecer su territorio, su independencia y su soberanía.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Gracias a la acción vergonzosa y cobarde de nuestros antiguos asociados occidentales que impidió que hablara un exponente de Dombás, hoy el Consejo tendrá que escuchar una declaración nuestra que se prolongará más de lo habitual.

Nuestros debates en el Consejo de Seguridad sobre los aspectos humanitarios de la crisis ucraniana han seguido invariablemente el mismo guion. Los países occidentales hacen hincapié en la destrucción de la infraestructura civil ucraniana pasando por alto que si el régimen de Kiev hubiera respetado las normas del derecho internacional humanitario, en particular las relativas a abstenerse de colocar armamento pesado y sistemas de defensa antiaérea en zonas residenciales, los civiles no habrían acabado en las zonas de ataque, ya que nuestro ejército ataca exclusivamente las infraestructuras energética y de transporte con ataques de alta precisión. Lo hacemos para disminuir el potencial militar de Ucrania, que el bloque occidental hace todo lo posible por reforzar reabasteciéndolo de armas.

Ya hemos celebrado más de una sesión en la que se ha hablado de los asombrosos beneficios que están obteniendo las corporaciones armamentísticas occidentales con el suministro de armas. Por supuesto, no les interesa poner fin a las hostilidades, y los políticos responden servilmente a sus intereses. Ayer mismo, al ser preguntado por el plan de paz chino para Ucrania, el portavoz del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, John Kirby, afirmó que una cesación de las hostilidades

en Ucrania “sería otra violación continuada de la Carta de las Naciones Unidas”. Sin embargo, a principios de marzo, Danilov, el Secretario del Consejo de Seguridad Nacional y Defensa de Ucrania, se quejó de que cada vez más personas en su país abogaban por las conversaciones de paz con Rusia. En otras palabras, al régimen de Kiev le molesta que los ciudadanos ucranianos quieran la paz con nuestro país. Como suele decirse, no hace falta hacer comentarios. Lo importante es asegurarse de que los países en desarrollo entiendan los verdaderos objetivos de Kiev y sus asociados occidentales cuando intentan, una vez más, movilizar apoyo a las nuevas iniciativas antirrusas en la Asamblea General. Al mismo tiempo, los países occidentales siguen haciendo caso omiso del bombardeo sistemático y deliberado de objetivos civiles por parte de las Fuerzas Armadas de Ucrania en Dombás, que dura ya nueve años. Por lo tanto, consideramos que para mostrar el panorama completo, nuestra labor hoy es centrarnos en lo que nuestros colegas occidentales no dirán.

Daria Morozova, nuestra exponente de hoy, cuya declaración asustó tanto a nuestros antiguos asociados occidentales, tenía previsto hacer una retrospectiva del devastador conflicto interno ucraniano y de la posterior crisis humanitaria provocada por el golpe de estado anticonstitucional en Kiev, en febrero de 2014. Como nativa de Dombass, le habría sido más fácil hacerlo a ella, pero nos ha pedido que compartamos con los miembros del Consejo algunos de los temas de la exposición informativa que había preparado.

Las manifestaciones pacíficas masivas en las regiones de mayoría rusoparlante se convirtieron en una respuesta natural a las medidas anticonstitucionales de las nuevas autoridades. Las personas salieron a la calle con la esperanza de ser escuchadas. Lo único que pedían era reunirse con los representantes de Kiev. Por el contrario, violando el artículo 17 de la Constitución de Ucrania, que prohíbe el uso de sus fuerzas armadas y de grupos armados ilegales para restringir los derechos y libertades de sus ciudadanos, el régimen de Kiev envió al ejército a reprimir las manifestaciones pacíficas con sus activos aéreos, su artillería y sus armas sumamente letales. Su justificación para sus crímenes de guerra fue que estaba llevando a cabo una denominada operación antiterrorista, cuyo decreto fue firmado el 14 de abril de 2014 por una persona a la que se le otorgaron ilegalmente poderes presidenciales constitucionales. Sin embargo, durante todo el conflicto en el sureste de Ucrania ninguna de las repúblicas populares de Luhansk y Donetsk había sido reconocida oficialmente como organización

terrorista, por lo que no entraban dentro de los criterios internacionales que las habrían designado como tales. En 2014, el Comité Internacional de la Cruz Roja reconoció que el conflicto en Ucrania era un conflicto interno, es decir, una guerra civil.

Además de las hostilidades abiertas, Kiev comenzó su brutal represión de la población civil instituyendo restricciones socioeconómicas. La región fue sometida a un bloqueo económico. Se interrumpió el desembolso de todas las prestaciones sociales, incluidas las pensiones, y los servicios bancarios para cuentas personales y empresariales. Hubo un bloqueo alimentario, bloqueo de la logística de suministro de alimentos, medicinas y bienes esenciales, y un bloqueo del transporte. Hubo un bloqueo informativo, en el que la verdadera información sobre lo que estaba ocurriendo en Dombás fue sustituida por propaganda nacionalista a gran escala. Por si fuera poco, Ucrania puso fin a la labor de todos los órganos, organismos y organizaciones gubernamentales de la región, privando a los residentes locales de los servicios gubernamentales básicos, la asistencia social y la expedición de documentos fundamentales, como pasaportes y certificados de nacimiento y defunción, lo que significaba que no podían en lo absoluto obtener la confirmación de su condición de ciudadanos.

En diciembre de 2014 y marzo de 2017, las restricciones socioeconómicas relativas a la región se promulgaron en ley, mediante la cual Kiev legalizó sus medidas contra su propia población. Esas medidas han acarreado consecuencias irreparables. Desde el inicio del conflicto y a partir del 24 de febrero de 2022, 4.374 personas, entre ellas 91 niños, resultaron muertas como consecuencia de la agresión armada de Ucrania en la República Popular de Donetsk. Casi 8.000 civiles sufrieron heridas de diversa gravedad, incluidos 323 niños, entre ellos al menos 27 quedaron discapacitados. Cuando comenzó la operación especial, el fuego de los grupos armados ucranianos había destruido más de 23.000 viviendas particulares y unos 5.000 edificios de apartamentos. Algunas zonas residenciales fueron borradas de la faz de la tierra. Alrededor de 850 centros educativos, 350 centros sanitarios y 800 viviendas e instalaciones de servicios públicos que abastecían a los consumidores de Donetsk de gas, agua, calefacción y electricidad habían sido destruidos.

Solamente entre 2017 y el 17 de febrero de 2022, se dispararon más de 339.000 municiones de diversos calibres hacia todo el territorio de la República Popular de Donetsk. La comunidad internacional no dio una respuesta objetiva a las acciones de los representantes de

Ucrania tendientes a sabotear el proceso de Minsk. Durante los últimos años, por culpa de Kiev, no se aplicó ni una sola de las cláusulas del Protocolo de Minsk o del paquete de medidas de Minsk. La representante oficial de la República Popular de Donetsk en el Grupo de Contacto Trilateral que es responsable de las cuestiones humanitarias, Daria Morozova, nos ha asegurado que los representantes de Kiev no trabajaron en favor de la aplicación de ningún tipo de acuerdo. Es más, sabotearon todo avance que hubiera podido detener el derramamiento de sangre, y yo añadiría, a título personal, que procedieron de esa manera a instancias de sus patrocinadores occidentales.

Ante la falta de objetivos de paz en el proceso de negociación que tuvo lugar a principios de 2022, aumentaron las tensiones en la línea de fuego, y Kiev incurrió en provocaciones flagrantes. Solamente en la semana anterior al anuncio de evacuaciones masivas en Dombass, en contravención de los acuerdos de alto el fuego, las formaciones armadas ucranianas dispararon casi 100 proyectiles —prohibidos en virtud de los acuerdos de Minsk— contra el territorio de la República Popular de Donetsk. Además, los soldados ucranianos recibieron la orden directa del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Ucrania, Valery Zaluzhny, de abrir fuego a su antojo y discreción. Ha quedado demostrado que se emplearon drones que transportaban artefactos explosivos improvisados para lanzar ataques contra la población civil. En vísperas de la operación militar especial, Ucrania había comenzado a reforzar sus posiciones en el frente, no solo en lo que respecta a efectivos, sino también a la acumulación de armas de destrucción masiva. Kiev se preparaba para una operación militar a gran escala en Dombass, la cual tenía previsto lanzar a principios de marzo de 2022. Eso había quedado claro dada la intensificación significativa de la actividad militar de las Fuerzas Armadas de Ucrania en la zona.

Desde el comienzo de la operación militar especial que fue resultado de los hechos descritos, cuando las ciudades de Dombass fueron liberadas, han ido apareciendo cada vez más pruebas de que las autoridades ucranianas han cometido crímenes de guerra a gran escala, y el volumen aumenta a medida que avanza la primera línea. Se han conocido numerosos testimonios de civiles que confirman que las fuerzas armadas ucranianas impidieron a los civiles evacuar las zonas de combate. Se utilizó a personas como escudos humanos, por ejemplo, en las ciudades de Mariúpol, Volnovaja y Solder. Al retirarse, el ejército ucraniano destruyó adrede las infraestructuras civiles y los edificios residenciales que habían sobrevivido a los combates.

En el año de la operación militar especial, se registraron más de 15.500 bombardeos efectuados por las Fuerzas Armadas de Ucrania dentro de las fronteras de la República Popular de Donetsk que había existido antes de que se pusiera en marcha la operación, y en más de 15.000 de ellos se empleó artillería pesada. El enemigo disparó contra la República Popular de Donetsk más de 100.000 proyectiles de diversos calibres, entre ellos, 39 misiles Tochka-U, más de 220 misiles HIMARS, 250 misiles BM-27 Uragan, 13.000 misiles con el sistema de lanzamiento múltiple de cohetes de 122 milímetros y 21.500 proyectiles de 155 milímetros. Desde julio de 2022, las Fuerzas Armadas de Ucrania han empleado minas antipersonal “*lepestok*”, conocidas como “minas mariposa”, contra la población civil de la república. Ucrania ha colocado esas minas a distancia en zonas residenciales densamente pobladas de la República Popular de Donetsk, con las que hirió a más de 90 civiles, entre ellos nueve niños; una de las víctimas murió en el hospital como consecuencia de sus heridas, mientras que muchas otras sufrieron amputaciones traumáticas de sus extremidades.

En sus intentos por generar una catástrofe humanitaria en la región, Kiev ha cometido atentados terroristas y provocaciones contra infraestructuras centrales de Dombass, en particular las de abastecimiento de agua y energía. Como resultado de esos actos terroristas, se cortó por completo el suministro de agua al territorio de la república desde la arteria principal, el canal Seversky Donets-Dombass, de modo que hoy la mayoría de las ciudades de la República Popular de Donetsk solo disponen de un suministro de agua centralizado, a través del cual solo se provee abastecimiento de agua una vez cada tres días durante unas pocas horas. La gente se ve obligada a comprar agua potable o a recibirla a través de asistencia humanitaria.

En Ucrania también se han registrado casos de tortura y ejecución masivas de prisioneros. Los civiles de los territorios controlados por Kiev son objeto de persecución política y represión por motivos ideológicos por parte de los servicios de seguridad. Con ese accionar tan cínico, Ucrania no solo ha violado todas las disposiciones y normas vigentes del derecho internacional humanitario, sino que también ha demostrado desprecio por los principios fundamentales de humanidad, decencia y piedad. Además, tanto los habitantes de las repúblicas populares de Dombass como los de los territorios que habían estado controlados por Kiev antes del inicio de la operación militar especial han sido objeto de odio neonazi. La información que acabo de facilitar formaba

parte de la exposición informativa que debía presentar Daria Morozova, la cual en realidad constituía un testimonio de primera mano de los habitantes de Dombass, a quienes Occidente se obstina en ignorar. La operación militar especial se puso en marcha hace un año, sobre cualquier otro propósito, para salvarles la vida.

Por mi parte, observo que en el último mes hemos asistido nuevamente a la naturaleza terrorista e inhumana del régimen de Kiev. El 2 de marzo, las formaciones armadas ucranianas perpetraron un atentado terrorista en dos aldeas de la región rusa de Bryansk, en el cual atacaron un vehículo que llevaba a tres niños a la escuela; el conductor murió y un niño de 11 años llamado Fedor resultó herido. No obstante, este último logró salir del vehículo y ayudó a salir también a dos alumnas de primer curso. Para huir de los terroristas, los tres niños buscaron refugio en una zona boscosa cercana. El niño herido demostró, sin lugar a dudas, ser un hombre con todas las letras. No puede decirse lo mismo de los combatientes ucranianos, quienes, en un intento cínico de no dejar testigos, dispararon a los niños por la espalda mientras estos huían hacia el bosque. Esa es la manera exacta en la que los batallones nacionalistas ucranianos disparan contra la población de habla rusa en las ciudades de Dombass para intentar que sus acciones pasen por crímenes del ejército ruso. Nuestras instancias de investigación ya han reunido muchas pruebas de ese tipo.

El ataque fue un ataque planificado y deliberado contra civiles en aldeas en las que no hay instalaciones militares. En otras palabras, el atentado de Bryansk fue un verdadero atentado terrorista. Sus autores son miembros del llamado Cuerpo de Voluntarios Rusos, una subdivisión de la legión extranjera de las Fuerzas Armadas de Ucrania que actúa por orden de la cúpula militar de Ucrania. Tan aberrantes son los crímenes en cuestión que el régimen de Zelenskyy hasta intentó negar ese ataque subversivo. Sin embargo, el líder del grupo de sabotaje afirmó que el acto se había coordinado con el régimen de Kiev y se había llevado a cabo con su ayuda directa. Por cierto, ese individuo es un conocido neonazi racista, sobre todo en Europa, y tiene prohibida la entrada en la Unión Europea. No es de extrañar que, como otros que comparten su parecer, se sintiera a gusto en Ucrania y cometiera sus crímenes con impunidad y con la aprobación de los dirigentes de Kiev. No queda claro qué pretenden conseguir las autoridades de Kiev asesinando a niños a sangre fría. ¿Piensan que así recibirán más apoyo de Occidente? Si Occidente está dispuesto a apoyar a un régimen que comete actos tan atroces, entonces dudo de que haya algún crimen que Occidente no

esté dispuesto a encubrir en su deseo maniaco y vano de derrotar a Rusia en el campo de batalla.

En términos generales, cada vez disponemos de más pruebas de que los Estados occidentales participan directamente en el conflicto, no solo inyectando armas a Ucrania, sino también desplegando a sus especialistas militares de forma directa. Por ejemplo, John McIntyre, un exsoldado estadounidense que se alistó en la llamada legión extranjera de Ucrania y en el batallón nacionalista Sich de los Cárpatos, prestó un testimonio revelador a las fuerzas de seguridad rusas. Los documentos, mapas y demás datos que entregó confirman que las Fuerzas Armadas de Ucrania han coordinado acciones en el campo de batalla de manera directa con miembros de órganos militares y de inteligencia de los Estados Unidos. Esas pruebas servirán de base para evaluar jurídicamente el grado de implicación y complicidad de los funcionarios extranjeros en los crímenes perpetrados por el régimen de Kiev contra la población civil. El Sr. McIntyre relató las terribles torturas que las formaciones armadas ucranianas infligían a prisioneros de guerra. Nuestros oponentes, que imaginan vivamente que Rusia comete crímenes de guerra, no hacen sino soslayar esa y otras pruebas.

Sin embargo, los sádicos y los criminales ucranianos y occidentales no quedarán impunes. Ya se ha creado en Rusia un tribunal público internacional para recoger y documentar los testimonios de los testigos. Se están llevando a cabo preparativos para poner en marcha y establecer un tribunal internacional de pleno derecho basado en el derecho internacional, no en el orden basado en normas que los Estados del bloque occidental están ideando en función de sus propios intereses.

Los disparos realizados contra niños rusos en la provincia de Bryansk son un claro ejemplo de la actitud del régimen de Kiev hacia los niños. Incluso antes del inicio de la operación militar especial en febrero de 2022, en vista de la política irresponsable y agresiva de las autoridades ucranianas, los líderes de las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk habían decidido evacuar a los civiles, incluidos los niños, al territorio de la Federación de Rusia. A 27 de febrero de 2023, aproximadamente 4,5 millones de personas, entre ellas unos 690.000 niños, habían sido evacuadas al territorio de la Federación de Rusia desde el inicio de la operación militar especial; la gran mayoría de los niños fueron acompañados a Rusia por sus padres, familiares o tutores. A ese respecto, resultan desconcertantes las numerosas especulaciones sobre la llegada de un gran número de niños no acompañados. A lo largo de nuestra cooperación bilateral con la Oficina del Alto Comisionado

de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el UNICEF y el Comité Internacional de la Cruz Roja hemos proporcionado información fidedigna sobre las medidas que hemos adoptado para prevenir las violaciones del derecho internacional humanitario en lo que respecta a los niños. Para poner fin a las especulaciones sobre ese asunto, que se ha convertido en un tema popular entre los propagandistas de Kiev y Occidente, organizaremos una sesión del Consejo con arreglo a la fórmula Arria sobre este tema a principios de abril.

Numerosos oradores han abordado hoy el tema de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro —más exactamente, un acuerdo global—, cuya prórroga de 60 días puede aprobarse mañana. Quisiera concluir mi exposición informativa explayándome sobre nuestra posición respecto de la cuestión. El 22 de julio del año pasado se firmaron en Türkiye dos conjuntos de medidas, o acuerdos interrelacionados. Uno de ellos —firmado por Rusia, Türkiye y Ucrania para la exportación de alimentos y fertilizantes a través de tres puertos del mar Negro— fue concebido en ese momento para hacer frente a la tarea humanitaria inmediata de suministrar alimentos a personas hambrientas de todo el mundo. El segundo, acordado entre Rusia y la Secretaría de las Naciones Unidas, se refería al fomento de la exportación de alimentos y fertilizantes rusos a los mercados mundiales. Nuestros colegas occidentales se negaron en redondo a reconocer el segundo acuerdo y evitaron hacer mención alguna de él en los borradores del Consejo de Seguridad. No se ha aplicado en modo alguno.

Al igual que otros muchos, también tenemos numerosas preguntas sobre la aplicación de la llamada Iniciativa de Cereales, cuyo propósito es facilitar la exportación de cereales desde los puertos ucranianos. La cuestión principal es por qué una iniciativa humanitaria se convirtió de repente en una iniciativa comercial. Las estadísticas son una clara demostración de ello. Su impacto en los precios mundiales de los alimentos también es muy controvertido. Contrariamente a lo que se ha dicho hoy en el Salón, los países más pobres del mundo no han recibido el 66 % o el 65 % de los suministros, sino solo un 3 %. Más concretamente, según datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, a pesar de que los precios de los alimentos han bajado desde sus máximos históricos de principios del año pasado, están más de un 20 % por debajo de sus niveles de 2021. Y la depreciación de las monedas nacionales, incluso en el contexto de un dólar estadounidense más fuerte en 2022, está exacerbando los problemas internos también en los países en desarrollo.

¿Y quién cabe pensar que se beneficia de la situación? Los principales beneficiarios de la subida de los precios de los alimentos y de la desestabilización de las cadenas de suministro alimentario son las gigantescas corporaciones agrícolas occidentales. Estamos hablando de las llamadas cuatro grandes —las empresas estadounidenses Archer Daniels Midland, Bunge y Cargill, y la holandesa *Louis Dreyfus Company*— que representan entre el 75 % y el 90 % del comercio mundial del complejo agroindustrial. En 2022, solo Cargill vio aumentar sus ventas un 23 %, hasta alcanzar la cifra de 165.000 millones de dólares, y obtuvo un beneficio neto récord de 5.000 millones. ¿Cómo podemos siquiera hablar de bonus para los países en desarrollo?

Por cierto, no debemos olvidar que, a resultas de las exportaciones incontroladas de alimentos de Ucrania, ese país corre el riesgo de sufrir una auténtica hambruna, como han dicho numerosos expertos explayándose tanto, y eso no tiene nada que ver con Rusia. En ese contexto existe otro problema grave, que es el de la incautación por parte de las empresas occidentales de tierras negras cultivables en Ucrania. En los últimos diez años, la superficie que se encuentra bajo control extranjero supera ya los 4 millones de hectáreas, es decir, más del 10 % de toda la tierra fértil de Ucrania. Y, sin embargo, se sigue tratando de ocultar todos esos procesos a la comunidad internacional bajo el parapeto de los consabidos mantras de la agresión rusa y culpando a nuestro país de generar una crisis alimentaria y de hacer aumentar los precios de los alimentos. Naturalmente, todo eso es una mentira integral. Incluso en la resolución del Parlamento Europeo de 16 de febrero sobre la disponibilidad de fertilizantes en la Unión Europea se afirma expresamente que en el sector agrícola se observan precios elevados desde hace dos años. Sin embargo, eso no ha impedido a Bruselas producir riesgos adicionales para la seguridad alimentaria de los países pobres gracias a sus nuevas restricciones antirrusas.

El memorando entre Rusia y las Naciones Unidas no está, sencillamente, funcionando de manera adecuada. A nadie le importa el hecho de que sea sumamente beneficioso para los países en desarrollo. En definitiva, las Naciones Unidas, a través del Portavoz del Secretario General, tuvieron que admitir que la Organización no tiene influencia para eximir las operaciones rusas de exportación agrícola de las sanciones occidentales. Quiero insistir una vez más en que la situación no afecta negativamente a Rusia, cuya economía se desarrolla de manera constante a pesar de nuestros adversarios, sino al mundo en desarrollo. Dado que las preocupaciones

expresadas por nuestros colegas occidentales al respecto son meras palabras vacías y que los esfuerzos persistentes del Secretario General han sido infructuosos, tampoco lo toleraremos. A ese respecto, el 13 de marzo, de conformidad con el párrafo H del acuerdo tripartito, notificamos oficialmente a las partes turca y ucraniana que no nos oponemos a la prórroga de las operaciones de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro durante 60 días a partir del 18 de marzo, es decir, hasta el 18 de mayo. La adopción de otras medidas dependerá de los avances que se logren en la solución de los problemas que hemos definido.

Por último, si Washington, Bruselas y Londres desean realmente que se sigan exportando alimentos desde Ucrania a lo largo del corredor humanitario marítimo en su interés, disponen de dos meses para eximir de sus sanciones, con la ayuda de las Naciones Unidas, a toda la cadena de operaciones de apoyo a las exportaciones agrícolas rusas. De lo contrario, no entendemos cómo podrá funcionar el concepto de conjunto de medidas del Secretario General en el marco de los acuerdos de Estambul.

En conclusión, y en relación con la orden emitida por la Corte Penal Internacional que se ha mencionado hoy en el Salón, ese órgano judicial internacional sesgado, politizado e incompetente ha demostrado una vez más su carácter fallido. La Corte Penal Internacional es una marioneta en manos del bloque occidental, siempre dispuesto a impartir pseudojusticia por encargo. Es especialmente cínico que la decisión, jurídicamente nula, se diera a conocer en vísperas del 20º aniversario de la invasión del Iraq por los Estados Unidos, donde la Corte Penal Internacional era competente pero no hizo absolutamente nada para que los perpetradores rindieran cuentas. La Federación de Rusia no es parte en el Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional no es competente para tratar de Rusia o sus ciudadanos. Consideramos que todo documento emitido por ella es nulo desde el punto de vista jurídico. Según todos los indicios, la Corte Penal Internacional ha emprendido el camino de la autodestrucción, sobre todo en lo que respecta a su autoridad y credibilidad internacionales. No somos los únicos en pensar así. Permítaseme terminar con una cita sorprendente de John Bolton, exasesor de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, en 2018: “Dejaremos que la Corte Penal Internacional muera por sí sola. Después de todo, a todos los efectos, la Corte Penal Internacional ya está muerta”.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto Griffiths su contribución.

Hemos seguido con suma preocupación los ataques de las últimas semanas contra objetivos en diversas ciudades de Ucrania, así como los espantosos combates en torno a Bakhmut. El Brasil reitera el llamamiento a todas las partes para que respeten plenamente el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Es una responsabilidad universal garantizar la protección y la seguridad de los civiles, proporcionar ayuda humanitaria a las personas necesitadas y tratar con humanidad a los detenidos. Son obligaciones no negociables.

Al Brasil también le preocupa profundamente la falta de mejora de la situación humanitaria en Ucrania. Se siguen bombardeando zonas urbanas y destruyendo infraestructuras civiles. Recordamos a ambas partes la resolución 2417 (2018), que indica nuestra obligación de preservar los bienes de carácter civil y las infraestructuras críticas para prestar ayuda humanitaria, y garantizar el funcionamiento correcto de los sistemas y mercados alimentarios.

Para poner fin a esta crisis humanitaria, es preciso buscar soluciones pragmáticas. Instamos a todos los Estados Miembros a buscar vías realistas para alcanzar la paz. Proteger la vida humana y salvaguardar la dignidad humana debe ser siempre lo primero. En este sentido, quisiéramos mencionar tres aspectos.

En primer lugar, es necesario mantener abiertos los canales de diálogo. Insistir en soluciones militares reforzadas con sanciones unilaterales no conducirá al fin de este conflicto. El diálogo es la vía para reducir las tensiones y generar confianza. Cuando hay implicación, es posible lograr resultados positivos, como demuestra la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro.

En segundo lugar, urge que las dos partes acuerden el cese de las hostilidades de conformidad con la resolución ES-11/6, aprobada por la Asamblea General en febrero (véase A/ES-11/PV.19). Continuar los enfrentamientos agravará la crisis humanitaria, aumentará el número de bajas y destruirá las infraestructuras, sin resolver las causas subyacentes del conflicto. La continuación de esta guerra afectará también a otros países de la vecindad inmediata, así como a naciones en desarrollo gravemente afectadas por los efectos colaterales del conflicto en su economía y con recursos e instrumentos limitados para contrarrestar dichos efectos.

Por último, reiteramos nuestro respaldo a una solución negociada, que tenga en cuenta las formas de prevenir la reanudación de la violencia en el futuro. El Brasil considera esencial comprender las preocupaciones de

seguridad de las partes implicadas y responder a ellas con ánimo constructivo y pragmatismo. Junto con otros países, estamos dispuestos a emprender esfuerzos diplomáticos basados en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y con el objetivo de lograr una paz justa y sostenible a largo plazo.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths por su exposición informativa.

La crisis ucraniana se ha prolongado, se amplía y se hace más compleja. La situación humanitaria continúa deteriorándose y sigue siendo difícil concretar las perspectivas de paz. China está profundamente preocupada. En los conflictos y las guerras no hay vencedores, y los enfrentamientos sangrientos no hacen sino exacerbar el sufrimiento. Hacemos un llamamiento a todas las partes pertinentes para que sitúen verdaderamente a la población en el centro de sus esfuerzos, intensifiquen las acciones y no escatimen esfuerzos para mitigar las consecuencias humanitarias del conflicto, sin dejar de redoblar sus esfuerzos para distender la situación y poner fin a las hostilidades lo antes posible.

A este respecto, quisiera formular varias observaciones.

En primer lugar, deben respetarse estrictamente las normas básicas del derecho internacional humanitario. La protección de los civiles debe ser siempre lo primero. Las partes en conflicto deben abstenerse de atacar a civiles e instalaciones civiles, garantizar el funcionamiento normal de los servicios públicos fundamentales, como la energía, la atención sanitaria y la educación, proteger a las víctimas del conflicto y respetar los derechos básicos de los prisioneros de guerra. Todas las partes en el conflicto deben mantener la racionalidad, actuar con la máxima moderación y evitar acciones que pongan en peligro la seguridad de las instalaciones nucleares para minimizar el riesgo de accidentes. China apoya al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el cumplimiento de sus funciones de salvaguardia y en el desempeño de un papel activo en la promoción de la seguridad de las instalaciones nucleares. China donará 200.000 euros al proyecto ucraniano de asistencia técnica en materia de seguridad nuclear tecnológica y física por conducto del OIEA.

En segundo lugar, hay que hacer todo lo posible por mantener el alcance y la intensidad del socorro humanitario. Desde el estallido del conflicto, las zonas afectadas han sufrido una grave escasez de materiales, agua, electricidad y calefacción. China ha entregado múltiples

lotes de ayuda humanitaria de emergencia a Ucrania y a países en desarrollo afectados por la crisis. La comunidad internacional debe intensificar el socorro a todas las personas afectadas, acelerar la reparación y restauración de las infraestructuras civiles y hacer el máximo por mitigar los efectos del conflicto en la vida de la población. Las partes pertinentes deben garantizar un acceso humanitario rápido, seguro e irrestricto y apoyar a las Naciones Unidas en su papel de coordinación humanitaria. Las mujeres, los niños y las personas desplazadas son grupos vulnerables en los conflictos armados. Por lo tanto, debe prestarse una asistencia específica para satisfacer sus necesidades especiales.

En tercer lugar, hay que gestionar los efectos indirectos del conflicto. Todas las partes deben colaborar con sentido de responsabilidad para mitigar los efectos de la crisis en la energía, las finanzas, el comercio de alimentos y el transporte a escala internacional, a fin de mantener el impulso de la recuperación económica mundial. Los países pertinentes deben dejar de abusar de las sanciones unilaterales y de la jurisdicción de largo alcance para eliminar la perturbación que tales medidas causan a la cooperación económica y comercial internacional. China felicita al Secretario General Guterres por su comunicación activa con todas las partes sobre la prórroga de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro. Esperamos una implementación de la Iniciativa plena, efectiva y equilibrada. Al mismo tiempo, China abraza la esperanza de que también se aplique activamente el memorando firmado entre las Naciones Unidas y Rusia.

En cuarto lugar, hay que seguir promoviendo los esfuerzos diplomáticos, con miras a una solución pacífica. Por compleja que sea la situación, no puede cerrarse la puerta a un acuerdo político y no pueden ralentizarse los esfuerzos de paz. La comunidad internacional debe promover las conversaciones de paz con la máxima urgencia, crear las condiciones para la reanudación de las negociaciones y presionar a las partes implicadas para que reanuden las negociaciones sin condiciones previas en una fecha próxima, con el fin de dar una oportunidad al restablecimiento de la paz. Los hechos han demostrado que el continuo envío de armas ofensivas y el recurso al enfrentamiento entre grupos y al aislamiento político no ayudarán a resolver la crisis. En cuanto a la cuestión de Ucrania, China siempre respaldará la paz, el diálogo y la humanidad. China publicó un documento de posición sobre la solución política de la crisis ucraniana y seguirá colaborando con la comunidad internacional para desempeñar un papel dinámico en la solución política de la crisis.

Por último, quisiera exponer nuestra posición con respecto a la votación de procedimiento realizada antes del inicio de la sesión de hoy. China lamenta que el Consejo de Seguridad haya tenido que llevar a cabo una votación de procedimiento sobre la conveniencia de invitar a la Sra. Daria Morozova a informar al Consejo. China opina que el Consejo debería tomar una decisión al respecto basándose en el consenso alcanzado a través de consultas pacíficas. Consideramos que la decisión del Consejo sobre esta cuestión debería ajustarse al Reglamento Provisional y ser coherente con la práctica anterior en materia de invitación de exponentes, para tratar de no dar la impresión de que se aplica un doble rasero. Asimismo, quisiera reiterar que la posición de China sobre la cuestión de Ucrania no ha cambiado.

Sr. Boateng (Ghana) (*habla en inglés*): Para empezar, permítaseme explicar que Ghana votó a favor de la propuesta de invitar a la Sra. Daria Morozova, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, para que presentara al Consejo sus opiniones personales sobre la situación humanitaria en la región ucraniana de Donbás. Siempre hemos apoyado la decisión de la Presidencia respecto de los exponentes. Ello no menoscaba en absoluto nuestra posición de que la región de Donbás forma parte de Ucrania.

De hecho, corrobora la soberanía de Ucrania. Para que quede claro, Ghana no reconoce a la llamada República Popular de Donetsk ni a ninguna persona que pretenda actuar oficialmente en nombre de esa entidad. Según tenemos entendido, la Sra. Morozova reside en la región de Donbás y, por extensión, es ciudadana de Ucrania. En ese sentido, consideramos que el Consejo debería admitir sus opiniones personales en cuanto ciudadana de Ucrania.

Volviendo al tema de nuestra sesión, me gustaría agradecer al Secretario General Adjunto Griffiths las importantes novedades presentadas ante el Consejo sobre las condiciones humanitarias que imperan en Ucrania. Seguimos valorando sus contribuciones para solucionar ese aspecto de la guerra, que se relaciona con la supervivencia del pueblo de Ucrania. Ghana sigue sumamente preocupada por la situación humanitaria general, en particular por la situación lamentable de los civiles inocentes que quedan atrapados en el fuego cruzado de los intensos combates que asolan varias ciudades de Ucrania. Si las hostilidades en Bakhmut, Odesa, Donetsk, Khárkiv y otros lugares que están en primera línea tienen algo en común, es que en todas ellas aumenta el número de bajas y la destrucción. Se sigue arremetiendo contra la infraestructura energética de Ucrania,

ya deteriorada, sin tener en cuenta las necesidades de los civiles que dependen de ella para su supervivencia, sobre todo durante la estación invernal.

Las infraestructuras arrasadas pueden reconstruirse, pero la devastación psicológica y emocional causada, invisible a nuestros ojos, es quizá peor de lo que imaginábamos. Puede que la población nunca se recupere de la pérdida y el trauma terribles que les ha ocasionado la guerra brutal. Por ese motivo, seguimos apoyando las iniciativas que buscan brindar atención de salud mental y apoyo psicológico a los ucranianos afectados por la guerra, especialmente a los niños. El UNICEF informa de que, si bien la guerra ha tenido consecuencias cruentas para los 7,5 millones de niños de Ucrania, estos siguen mostrando una enorme resiliencia para sobrevivir. Debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano para poner fin al flagelo de la guerra que atenta contra su vida.

Lamentablemente, el informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, publicado el 15 de marzo, confirma lo que nos temíamos: violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos, desprecio por la población civil y posibles crímenes de guerra. Consideramos que el informe es una contribución importante a los esfuerzos internacionales encaminados a exigir cuentas por los crímenes horrendos que se están cometiendo en Ucrania. Asimismo, coincidimos con la Comisión en que es necesario acometer nuevas investigaciones y conseguir una rendición de cuentas exhaustiva, que abarque la responsabilidad penal de los autores y el derecho de las víctimas a la verdad, la reparación y la no repetición.

La prohibición del uso de la fuerza como medio para solucionar controversias gira en torno al principio del valor de la vida humana y la obligación esencial de proteger y preservar a la humanidad de los daños de la guerra. Así pues, el derecho internacional humanitario pretende imponer a las partes beligerantes una serie de obligaciones relativas a la protección de los civiles y al trato de los prisioneros de guerra durante los conflictos. Lamentamos profundamente que esos principios fundamentales no se hayan respetado y que un número creciente de personas sigan sufriendo en vano cada día que la guerra continúa. En vista del empeoramiento de las condiciones humanitarias, renovamos nuestro llamamiento a las partes para que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Hay que proteger a los civiles de todo daño y tratar a los prisioneros de guerra con respeto, de conformidad con

las medidas establecidas en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales.

Los continuos ataques con misiles cerca de la central nuclear de Zaporizhzhya, que han provocado la pérdida temporal de su única línea eléctrica de reserva, apuntan a un riesgo creciente de incidente nuclear catastrófico. Recordamos a las partes el daño existencial e intergeneracional que causan las armas nucleares y las instamos a que reconsideren sus acciones en interés de la humanidad, puesto que todos corremos el riesgo de vernos perjudicados a raíz de un incidente de ese tipo, ya sea accidental o calculado. Exhortamos a las partes a que consideren la seguridad nuclear tecnológica y física como una cuestión innegociable y a que tomen las medidas indicadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica, incluida la desmilitarización inmediata de todas las instalaciones nucleares de Ucrania.

Después de 13 meses de intercambios violentos y continuos en toda Ucrania, no parece vislumbrarse el fin del conflicto, y las partes beligerantes se muestran poco dispuestas a llegar a un acuerdo pacífico. Seguimos preocupados por la retórica incendiaria y el aumento del riesgo de que se desate un conflicto geopolítico más amplio que implique a otras naciones europeas. Si se quiere lograr la paz en Ucrania, las partes deben renunciar a toda lógica militar para ganar la guerra. Seguimos firmemente convencidos de que el diálogo y la diplomacia brindan las maneras más viables de lograr un proceso de paz integral que responda a las preocupaciones de todas las partes, y reiteramos nuestro llamamiento para que se intensifiquen los esfuerzos internacionales para lograr una paz general, justa y duradera en Ucrania. En el Consejo y en la Asamblea General, se ha afirmado con rotundidad que la paz en Ucrania debe basarse en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y debe llevar a defender la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania, de conformidad con el derecho internacional.

Animamos a que se llegue a un acuerdo para prorrogar la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro al quedar sin efecto el 18 de marzo de este año, dado que supondrá un nuevo rayo de esperanza en el panorama sombrío de la guerra. Nos sentimos alentados por los compromisos asumidos por las partes dadas las repercusiones significativas que el acuerdo ha demostrado tener en la cadena mundial de suministro de alimentos y en la estabilidad del mercado, e instamos a su plena aplicación en consonancia con los términos del acuerdo. Agradecemos al Secretario General su visita a Kiev el 8 de marzo, en la que mantuvo conversaciones

con el Presidente Zelenskyy sobre la continuación de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro. Ahora, la aplicación de buena fe por parte de todos los interesados es crucial para mantener su integridad y garantizar así que en lo sucesivo se prorrogue por períodos mucho más largos. También subrayamos la importancia y la necesidad de redoblar los esfuerzos y la cooperación en relación con la exportación de amoníaco y de productos agrícolas rusos.

La asistencia y la protección humanitarias son indispensables para salvar vidas y mitigar las consecuencias para la población. Sin embargo, como todos sabemos, no eliminan la necesidad imperiosa de que cesen todas las hostilidades violentas. Por ello, y en interés de las numerosas mujeres, niños y personas vulnerables que están sufriendo, reiteramos los llamamientos a la Federación de Rusia para que ponga fin a la agresión contra su vecina Ucrania. Es hora de terminar la guerra y comenzar a trazar un camino de paz entre la Federación de Rusia y Ucrania.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths por su exposición informativa.

Ha pasado más de un año desde que Rusia lanzó su agresión contra Ucrania. Esa violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional ha provocado otra catástrofe humanitaria antropogénica. Hoy por hoy, la guerra amenaza no solo a Ucrania y a la región, sino también a millones de personas en todo el mundo. Como hemos escuchado, más de 17 millones de personas —casi el 40 % de la población de Ucrania— necesitan asistencia y protección humanitarias como consecuencia de la guerra, y se han registrado más de 8 millones de refugiados ucranianos en toda Europa y 5,4 millones de desplazados internos.

Todos hemos sido testigos de las consecuencias humanitarias de la utilización sistemática de misiles y aviones no tripulados para atacar objetos civiles e infraestructuras indispensables para la supervivencia de la población civil en toda Ucrania, sobre todo en el ataque con misiles del martes contra un edificio de apartamentos en Kramatorsk. Esos ataques han dejado a millones de personas sin electricidad, calefacción ni agua durante días, en pleno invierno, y han agravado las penurias de las personas más vulnerables atrapadas en esos combates, especialmente los que viven en zonas cercanas al frente y fuera del control de las autoridades ucranianas.

Además, también hemos visto los efectos terribles de la utilización de armas explosivas con efectos de

amplio alcance en zonas pobladas, y plazas y bloques de apartamentos residenciales reducidos a escombros. Malta pide una vez más a la Federación de Rusia que ponga fin a esos ataques, que constituyen una violación del derecho internacional.

Los devastadores efectos de la guerra de Rusia para niños, mujeres y hombres se dejarán sentir durante generaciones. Condenamos también el patrón de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, incluido el uso de la violencia sexual como arma de guerra. Malta lamenta igualmente el traslado ilegal y la deportación forzosa fuera de Ucrania de más de 6.000 niños. Todos esos actos constituyen crímenes de guerra. En ese sentido, Malta apoya los esfuerzos de la Corte Penal Internacional para garantizar que todas las personas implicadas en violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos rindan cuentas.

Además, acogemos con agrado la importante labor que está llevando a cabo la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania y apoyamos la idea de establecer un registro de los daños y perjuicios para que en él consten pruebas e información sobre reclamaciones por daños, pérdidas o perjuicios causados por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Mediante esas iniciativas se apoyará la muy necesaria reconstrucción de las infraestructuras civiles destruidas en el país durante el último decenio a raíz del conflicto.

A Malta le preocupa que muchas de las personas que necesitan desesperadamente asistencia humanitaria no puedan acceder a los servicios que necesitan o se les impida obtenerlos. Elogiamos la labor de las Naciones Unidas, sus organismos asociados y todas las organizaciones humanitarias que trabajan en situaciones tan peligrosas, y hacemos un llamamiento para que se facilite plenamente el acceso y las operaciones humanitarias en todo el país, especialmente en las zonas situadas a lo largo de la primera línea.

Malta subraya la importancia de que prosiga la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro. Esa iniciativa ha permitido exportar toneladas de cereales y otros productos alimenticios. Prolongar el acuerdo es crucial para la estabilidad de los precios internacionales y para el flujo continuo de cereales, y ayudar así a las personas de todo el mundo que luchan por tener comida en sus mesas y apoyar a los agricultores cuyos ingresos se han desplomado a causa de la guerra. Además, reiteramos nuestro llamamiento para que se conceda un acceso sin obstáculos y reiterado al Comité Internacional

de la Cruz Roja (CICR) a todos los prisioneros de guerra ucranianos. En virtud del Tercer Convenio de Ginebra, los prisioneros de guerra tienen derecho a recibir visitas periódicas de delegaciones del CICR.

Ahora que la guerra en Ucrania comienza a recrudescerse de nuevo, reiteramos nuestro llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin de inmediato a sus hostilidades y retire todas las fuerzas rusas de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente. Se han perdido más que suficientes vidas, se han destrozado familias y se ha traumatizado a la población civil durante un año de matanzas. Esperemos que en los próximos días y semanas se produzca una distensión y un diálogo, en lugar de que continúe este ciclo de muerte y destrucción.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): También doy las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths por su exposición informativa de hoy.

En la actualidad, más de 21 millones de personas necesitan ayuda humanitaria a resultas de la invasión rusa a gran escala: se trata de más del 50% de la población de Ucrania de antes de la guerra. De estas personas, más de 5 millones son desplazados internos y otros 8 millones han huido a Europa como refugiados. Se trata del desplazamiento más importante registrado en el mundo durante décadas. En las zonas bajo control ruso, unos 4 millones de personas necesitan urgentemente protección y asistencia humanitaria.

Las cifras anteriores demuestran el carácter devastador de los actos de Rusia en Ucrania. No debemos olvidar que detrás de cada cifra de estos millones hay una persona, un hermano o una hermana, una madre o un padre, cuya vida normal ha sido destruida por la agresión de Rusia.

Me centraré en la situación de Bakhmut. La ciudad ha sido objeto de bombardeos casi constantes, y las infraestructuras civiles, como escuelas, instalaciones de agua y energía y sanitarias, han sufrido daños considerables. No quedan muchos edificios en pie, y las consecuencias humanitarias del brutal ataque de Rusia son extremas.

La asistencia humanitaria que entraba en la ciudad se interrumpió a mediados de febrero, cuando se intensificaron los combates y entrar se hizo demasiado peligroso para la mayoría de las personas que gestionaban la ayuda. Casi 4.000 civiles permanecen escondidos en los sótanos. Estas personas son muy vulnerables, en particular los niños, las personas con discapacidad y los

ancianos. Solo un número limitado de grupos locales de voluntarios ha podido distribuir ayuda, con gran riesgo para su propia seguridad personal.

Por lo tanto, pedimos un acceso humanitario sin obstáculos y sostenido a la población de Ucrania, incluida la de Bakhmut. Rusia debe dejar de denegar el acceso y poner fin a sus ataques contra infraestructuras críticas y zonas residenciales. Se debe permitir a los ucranianos que busquen seguridad donde deseen.

Como ha dejado claro el Secretario General Adjunto, el impacto de los actos de Rusia se sigue sintiendo en todo el mundo. Los precios de los productos básicos han subido, 345 millones de personas afrontan niveles de crisis de inseguridad alimentaria, y cerca de 50 millones de personas se encuentra a un paso de la hambruna. Ese es el coste global de los actos de Rusia.

El Reino Unido apoya firmemente los esfuerzos de las Naciones Unidas en asociación con Türkiye para seguir llevando los cereales ucranianos a los mercados mundiales. La Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro es vital: el mundo necesita cereales ucranianos. Por tanto, hay que hacer todo lo posible para atajar la inseguridad alimentaria mundial y garantizar que la ayuda alimentaria llegue a quienes más la necesitan. Exhortamos a Rusia a que cumpla lo dispuesto en el acuerdo y la más reciente prórroga de 120 días.

Por último, el Reino Unido está plenamente decidido a exigir responsabilidades a Rusia por sus actos ilícitos en Ucrania. El anuncio hecho hoy por la Corte Penal Internacional es una medida importante para garantizar que los responsables rindan cuentas. Durante este conflicto se han cometido atrocidades bárbaras, contra niños incluidos. Es justo que se investiguen de forma independiente y que los autores rindan cuentas ante la justicia.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths por su exposición informativa exhaustiva y por los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a garantizar la ampliación de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro.

Como señaló claramente el Secretario General Adjunto Griffiths, mientras Rusia siga bloqueando los puertos ucranianos, el mundo necesita la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro. La Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro rebaja radicalmente el precio de los alimentos en el mundo. Calma la volatilidad de los mercados. Mejora

la seguridad alimentaria mundial. Salva vidas. Debe continuar, de forma fiable y sostenible.

Se debe permitir que la Iniciativa opere eficazmente. Debe funcionar a un ritmo que satisfaga la demanda mundial. Los retrasos impuestos por Rusia ya han reducido el número de buques que salen de puerto y han aumentado los costes de transporte.

Coincidimos con lo que dijo el Secretario General durante su visita a Kyiv hace dos semanas: la Iniciativa debe permitir que las infraestructuras de exportación del Mar Negro se utilicen lo más posible. En estos momentos, solo tres puertos pueden operar libremente, mientras que los precios mundiales de los alimentos se mantienen a niveles máximos históricos.

Las exportaciones de alimentos de Ucrania han descendido más de un tercio respecto al año pasado. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ya ha interrumpido la cadena mundial de suministro de alimentos y ha provocado un aumento de los precios de los alimentos, empujando así a muchas más personas a la pobreza extrema. El mundo necesita cereales. Deben fluir libremente.

Desde el inicio de la Iniciativa, se han enviado a todo el mundo más de 24 millones de toneladas métricas de cereales y semillas oleaginosas, incluida ayuda humanitaria a través del Programa Mundial de Alimentos para las personas con mayor inseguridad alimentaria del mundo. Durante su viaje a África la semana pasada, el Secretario Blinken constató que había sacos de trigo —regalos del pueblo— que se proporcionaron a Etiopía como resultado de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro. Es cereal que puede alimentar al mundo. Esa es la asistencia decisiva que está en juego.

Sabemos, y el resto del mundo lo sabe, que el nivel de exportaciones de alimentos de Rusia es al menos tan elevado como el de antes de la guerra. Cuando escuchamos al Gobierno ruso decir que no puede exportar cereales y fertilizantes, las cifras demuestran que eso no es cierto. En cuanto a las sanciones, hemos hecho esfuerzos extraordinarios para comunicar a los Gobiernos y al sector privado las claras excepciones previstas para los alimentos y los fertilizantes. Sencillamente, las sanciones no son el problema.

Más allá de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, el Consejo también debe centrarse en la devastación continua y las terribles necesidades humanitarias causadas por la guerra de Rusia en Ucrania. El 15 de febrero, las Naciones Unidas

anunciaron que los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales necesitarán 3.900 millones de dólares para aportar ayuda humanitaria a la población que se encuentran en Ucrania. Esto no incluye los 1.700 millones de dólares adicionales destinados a apoyar a los países que acogen a millones de refugiados ucranianos.

Por su parte, desde el comienzo de la invasión, los Estados Unidos han aportado casi 2.000 millones de dólares en asistencia humanitaria a las personas necesitadas de Ucrania y de la región. Hemos proporcionado casi 15.500 millones de dólares en apoyo presupuestario directo al Gobierno de Ucrania a través de mecanismos del Banco Mundial. Hemos previsto aportar otros 7.400 millones hasta finales de septiembre. Estamos haciendo lo que nos corresponde, y pedimos al resto de la comunidad internacional que haga lo mismo. Todos debemos ser generosos, y debemos hacerlo sin sacrificar un solo céntimo destinado a muchas otras crisis humanitarias urgentes en todo el mundo.

No obstante, la financiación por sí sola no basta. Los miembros del Consejo de Seguridad deben seguir exigiendo un acceso humanitario sin trabas por toda Ucrania, al igual que hicieron 141 Estados Miembros el mes pasado (véase la resolución ES-11/6 de la Asamblea General). Debemos denunciar los constantes ataques con misiles y drones perpetrados por Rusia contra la población civil e infraestructuras críticas, así como la manera en que esos ataques impiden aportar la asistencia humanitaria en las zonas ocupadas temporalmente por Rusia.

La semana pasada, ataques masivos destruyeron edificios residenciales, infraestructuras eléctricas y vías férreas, y al menos a 11 civiles resultaron muertos. Fue además el decimosexto ataque de gran envergadura contra la infraestructura energética de Ucrania en los últimos cinco meses, lo que demuestra un desprecio flagrante por la seguridad nuclear.

Los ataques de Rusia han causado incluso muertos y heridos entre el personal humanitario. Las mujeres y las niñas, en particular, están expuestas a un aumento estremecedor y drástico de la trata de personas y la violencia de género cuando intentaban huir para salvar su vida. Hoy, al concluir el 67º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, comprometámonos todos a exigir a las fuerzas rusas responsabilidades por tales atrocidades.

Hay, por supuesto, una forma de evitar de inmediato más sufrimiento. Rusia puede tener en cuenta

las exigencias de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros del mundo para retirarse de manera inmediata, completa e incondicional de Ucrania. Entretanto, hagamos todo lo que podamos para ayudar al pueblo de Ucrania y a todas las personas afectadas por las secuelas de esta guerra horrible e innecesaria.

Sra. Koumby Missambo (Gabón) (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Martin Griffiths, por su esclarecedora exposición informativa.

Ya ha transcurrido un año de guerra destructiva, y no se perfila ninguna solución en el horizonte. Por el contrario, la escalada continúa y se generaliza por tierra y en el aire. Después de un año, el costo de la guerra en pérdidas humanas y materiales aumenta día a día y sigue agravando la situación económica e impidiendo las perspectivas de reconstrucción de Ucrania. Como consecuencia, la situación humanitaria se deteriora constantemente. La población y la infraestructura civiles siguen siendo blanco de bombardeos incesantes y de gran envergadura. Ninguna zona se ha librado, y las partes no dudan en atacar las infraestructuras energéticas, que desde hace algún tiempo son el blanco principal de todo tipo de operaciones dilatorias.

En los últimos días, las tensiones en torno a la central nuclear de Zaporizhzhia sugieren que el riesgo de accidente nuclear sigue siendo una posibilidad que no debe pasarse por alto. Reiteramos que el acceso al agua, la energía y otros servicios públicos esenciales no debe ser objeto de ningún chantaje.

Mi país reitera su condena de los ataques contra la población e infraestructura civiles y de cualquier tipo de ataque dirigido contra la población inocente, en particular las mujeres y los niños, y recuerda a los beligerantes sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. Incluso en una situación de guerra, hay que preservar los derechos humanos.

Las sesiones del Consejo de Seguridad deben orientarse a encontrar una solución para las víctimas de la guerra en Ucrania y para los más de 8 millones de refugiados, 5 millones de desplazados internos y más de 17 millones de ucranianos que necesitan ayuda humanitaria. Hay que ofrecer perspectivas a los jóvenes de Ucrania, a las familias dispersas y a los miles de niños, cuyas vidas y escolarización se han visto interrumpidas.

Es evidente que la guerra se prolonga cada vez más, al igual que las nefastas consecuencias internacionales en relación con el aumento de los precios de los bienes de consumo. En algunos países, recientemente, se han

producido oleadas de protestas y disturbios contra el aumento del costo de la vida, y el hecho de que el poder adquisitivo se haya reducido como consecuencia de la inflación galopante.

Hacemos un llamamiento a las partes para que renueven la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro durante el período previsto en el acuerdo original, y expresamos nuestro apoyo a los facilitadores por su compromiso constante. Acogemos con satisfacción y alentamos todos los esfuerzos encaminados a eliminar todos los obstáculos que impiden la aplicación plena y completa del acuerdo en beneficio de todas las partes.

Hemos tomado nota del reciente informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y de la evaluación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura relativos, en particular, a las exportaciones de cereales a los países en desarrollo y su repercusión en el índice mundial de precios de los cereales.

La concertación del acuerdo también sigue siendo un faro de esperanza y una posible plataforma sobre la que pueden aportarse iniciativas más amplias que puedan trazar el camino hacia el cese de las hostilidades. Seguimos instando a todas las partes a preservar ese logro.

Reitero la condena de mi país a la guerra, al empleo de armas de destrucción masiva y a la utilización de cualquier método de guerra destinado a sembrar el miedo y causar sufrimientos innecesarios a la población civil. Mi país expresa su apoyo y aliento al personal humanitario que trabaja en las zonas de combate y en los países que acogen a refugiados por su notable labor y sus constantes esfuerzos por tratar de devolver un poco de humanidad a la vida cotidiana de quienes, como consecuencia de la guerra, han perdido toda esperanza.

Para concluir, hacemos un llamamiento a las partes para que aboguen por la paz mediante un diálogo franco y directo y se abstengan de recurrir a acciones unilaterales, que puedan reducir o alejar aún más las oportunidades de negociación. Mi país sigue creyendo que la solución política es la única opción y que la coexistencia pacífica es el objetivo último.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de Mozambique.

Ante todo, deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths por su importante exposición informativa. Quisiera también agradecer la presencia en el Salón de los Representantes Permanentes de Dinamarca, Lituania, Ucrania y la Unión Europea.

Ya comenzado el segundo año del conflicto entre Rusia y Ucrania, el costo humanitario sigue aumentando, las perspectivas de paz siguen alejándose y cada vez se necesitan más recursos para aliviar el sufrimiento humano. Mozambique tiene el firme convencimiento de que el Consejo debe redoblar sus esfuerzos para poner fin al conflicto; esa es la manera más adecuada y eficaz de prestar apoyo a los esfuerzos humanitarios en Ucrania. Nuestra propia experiencia en Mozambique demuestra que no hay solución humanitaria para los problemas humanitarios. Solo pueden superarse mediante una solución política negociada.

Sin embargo, Mozambique observa que, a pesar de nuestros repetidos llamamientos al diálogo y a que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones, apenas se ha avanzado en la dirección de la paz. Las partes tampoco han prestado atención a nuestras advertencias reiteradas sobre el aumento de los efectos indirectos del conflicto en otras partes del mundo y el peligro permanente de un error de cálculo estratégico. Hemos afirmado que el conflicto está limitando la capacidad de la comunidad humanitaria para dar una respuesta adecuada y rápida a otros problemas en todo el mundo, como los terremotos que sacudieron Türkiye o los ciclones que afectan a países como Mozambique, Malawi y Madagascar.

Acogemos con satisfacción la voluntad expresada por algunos miembros de la comunidad internacional de facilitar, mediar y promover iniciativas de paz, con el consentimiento de todas las partes y de buena fe. En varias ocasiones, hemos instado a las partes a que aprovecharan los pocos gestos de buena voluntad demostrados durante el conflicto, como los intercambios de prisioneros y la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, para trabajar a fin de reducir las tensiones. Sin embargo, debemos ser realistas y admitir que las más de 22 sesiones del Consejo que se dedicaron exclusivamente a Ucrania desde 2022, junto con las múltiples advertencias y ofertas de mediación, hasta ahora no han generado ninguna dinámica positiva que permita lograr la paz. Ya es hora de que redoblemos nuestros esfuerzos para tomar medidas concretas y pragmáticas encaminadas a poner fin al conflicto, al tiempo que se aumenta la asistencia humanitaria. La Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, descrita acertadamente por el Sr. Griffiths como un faro de esperanza en un panorama sombrío y, a nuestro parecer, un punto positivo infrecuente en la diplomacia multilateral, quedará sin efecto mañana. Esperamos que se prorrogue de inmediato.

Como ha señalado recientemente el Secretario General, debemos hacer todo lo posible para preservar la

integridad de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y garantizar su continuidad. Ello redundará en interés del pueblo de Ucrania y del mundo en general. Una vez más, instamos a todas las partes en cuestión a que dejen de lado sus diferencias y hagan posible la prórroga y consideren también la puesta en marcha indefinida de esos mecanismos vitales, los cuales resultan esenciales para países como el mío, que ya enfrentan amenazas agudas e inminentes para la seguridad alimentaria. Mozambique considera que la unidad del Consejo en torno a ese tema es fundamental.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Doy la palabra al representante de Ucrania.

Sr. Kyslytsya (Ucrania) (*habla en inglés*): Elogio al Consejo de Seguridad por defender las múltiples resoluciones de la Asamblea General sobre la integridad territorial de Ucrania al no permitir que la ciudadana rusa —y supuesta defensora del pueblo de una parte de la región ucraniana de Donetsk que Rusia intentó anexionarse— se dirigiera al Consejo. Agradecemos al Secretario General Adjunto Griffiths su exposición informativa, que ha puesto de relieve una vez más las repercusiones humanitarias devastadoras de la agresión rusa. Elogiamos los esfuerzos de las Naciones Unidas para dar una respuesta humanitaria contundente en mi país. Mediante las operaciones dirigidas por las Naciones Unidas se presta una ayuda vital a millones de ucranianos afectados por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

También apreciamos que, durante su visita a Kyiv el 8 de marzo, el Secretario General confirmara con claridad la determinación de las Naciones Unidas de trabajar arduamente para mitigar los efectos de la guerra hasta que se pueda lograr una paz justa. Según el Secretario General, para que la paz sea justa, deben mantenerse la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, las cuales fueron establecidas cuando se independizó en 1991.

¿Acaso debería sorprendernos que Rusia haya respondido a esa visita de la misma manera que en otras ocasiones en las que el Secretario General estuvo en Kyiv, a saber, lanzando misiles? Durante la visita del Secretario General se lanzaron 81 misiles de diversos tipos destinados a matar a la población ucraniana y a destruir infraestructuras civiles. Se trató del 15° ataque masivo con misiles desde octubre de 2022, cuando Rusia declaró públicamente que emplearía la destrucción

de infraestructuras civiles, en particular instalaciones de energía, como método de guerra.

Como consecuencia de los terroríficos ataques con misiles, que alcanzaron su punto álgido en la estación invernal, hasta ahora Ucrania ha perdido el 44 % de su generación nuclear, el 75 % de la capacidad de sus centrales termoeléctricas y el 33 % de sus centrales térmicas de ciclo combinado. No obstante, Rusia no ha conseguido doblegar a Ucrania aterrizándola con misiles. También está fracasando en el campo de batalla, ya que cada vez pierde más unidades militares regulares y mercenarios del Grupo Wagner cerca de la ciudad de Bahkmut.

La enemistad irracional frente a Ucrania y los ucranianos hace que los esfuerzos de paz sigan en un punto muerto. Rusia sigue haciendo caso omiso de la voluntad de la Asamblea General expresada en la resolución ES-11/6, titulada “Principios de la Carta de las Naciones Unidas en los que se basa una paz general, justa y duradera en Ucrania”. Rusia rechaza la fórmula del plan de paz que ofreció el Presidente de Ucrania, y que sigue la misma lógica que la resolución ES-11/6. En vez de ello, Rusia persiste en su retórica belicista y, a través del portavoz de Putin, amenaza con que seguirá logrando sus objetivos y que eso “ahora solo es posible por medios militares”.

El informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, que se distribuyó ayer nos ofrece un espeluznante registro de crímenes que podrían parecer increíbles en el siglo XXI. Permítaseme citar solo algunos ejemplos de las conclusiones de la Comisión, y permítaseme recordar a todos los presentes —y a quienes nos escuchan— que no son las conclusiones de nuestro Gobierno. Son las conclusiones de las Naciones Unidas e incluyen lo siguiente:

“Las violaciones se cometían a punta de pistola, con extrema brutalidad y con actos de tortura, como palizas y estrangulamiento. En ocasiones, los perpetradores amenazaban con matar a la víctima o a su familia si se resistía. En algunos casos, más de un soldado violó a la misma víctima, o la violación de la misma víctima se cometió varias veces. En un incidente, la víctima estaba embarazada y suplicó en vano a los soldados que no la violaran; unos días después tuvo un aborto espontáneo. En algunos casos, los autores también ejecutaron o torturaron a maridos y otros familiares varones. A veces se obligaba a los familiares, incluidos los niños, a ver cómo los agresores violaban a sus seres queridos.”

Las Naciones Unidas establecieron también el siguiente hecho:

“La detención, el interrogatorio, la tortura o los malos tratos precedieron a menudo la ejecución. Algunas víctimas fueron encontradas con las manos o los pies atados. Según los historiales médicos y las fotografías, el método más común de asesinato era un disparo en la cabeza a corta distancia.”

Al tiempo que ponía de relieve la cuestión de los traslados forzados y las deportaciones de niños, la Comisión declaró lo siguiente:

“el peso de la responsabilidad de localizar y encontrar a los padres o familiares recaía principalmente en los niños. Los padres y familiares tenían considerables dificultades logísticas, económicas y de seguridad para recuperar a sus hijos. En algunos casos, las familias tardaron semanas o meses en reunirse. Los testigos dijeron a la Comisión que muchos de los niños más pequeños trasladados no pudieron establecer contacto con sus familias y, a raíz de ello, podían perder el contacto con ellas indefinidamente.”

Acogemos con agrado el hecho de que la Corte Penal Internacional haya dictado hoy órdenes de detención contra dos personas presuntamente responsables de los crímenes de guerra de deportación ilegal de población (niños) y el traslado ilegal de población (niños) desde las zonas ocupadas de Ucrania a la Federación de Rusia. Existen motivos razonables para creer que esas personas son penalmente responsables a título individual de los crímenes mencionados. Sus nombres son Vladimir Putin, Presidente de la Federación Rusa, y Maria Lvova-Belova, la denominada Comisionada para los Derechos del Niño, de la Oficina del Presidente de la Federación de Rusia. Esa medida atestigua una vez más que el proceso para garantizar la justicia sigue su curso y que, tarde o temprano, acabará con Putin, Lvova-Belova y otros criminales de guerra yendo a parar al banquillo de los acusados.

La guerra de Rusia se ha cobrado un tributo humano terrible, y ha dejado a decenas de miles de civiles muertos, heridos o mutilados. Las tácticas de asedio y tierra quemada empleadas por Rusia han causado la destrucción de unos 59.000 edificios residenciales, 436 hospitales y más de 2.200 centros educativos. Esas cifras no incluyen las zonas ocupadas temporalmente, en las que el nivel real de destrucción es mucho mayor. Mientras siguen arreciando los ataques de Rusia, 17,6 millones de ucranianos —alrededor del 40 % de la

población— siguen necesitando urgentemente asistencia humanitaria. El cada vez mayor nivel de contaminación por minas terrestres en Ucrania constituye otra amenaza grave para su población. La guerra de agresión de Rusia ha convertido a Ucrania en uno de los países más contaminados por minas del mundo. En total, según el Servicio Estatal de Emergencias de Ucrania, el territorio de Ucrania que se considera contaminado es de unos 174.000 kilómetros cuadrados, es decir, el 30 % de todo el territorio de nuestro país. Las fuerzas rusas en Ucrania utilizan abiertamente minas antipersonal y municiones de racimo, y colocan minas en carreteras civiles, caminos, zonas residenciales y campos agrícolas. Cerca de 50.000 kilómetros cuadrados de tierras agrícolas son actualmente inutilizables debido a las minas, los artefactos explosivos y las hostilidades armadas.

Incluso en esas circunstancias extraordinarias, Ucrania ha cumplido sus obligaciones en el marco de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, que alivia la crisis alimentaria en el mundo y evita que surjan numerosas nuevas crisis. Desde el 1 de agosto, 814 buques han exportado 24,4 millones de toneladas de alimentos ucranianos desde los puertos de Odesa a Asia, Europa y África en el marco de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro. Ese volumen podría haber sido significativamente mayor si Rusia no hubiera aplicado una política de retrasos en la inspección de buques. Debido a las carencias de la nueva flota y a la cola en las aguas territoriales de Türkiye, la exportación de productos alimenticios a través del corredor de cereales no supera los 3,4 millones de toneladas al mes, a pesar de que Ucrania puede dar al mundo 6 millones de toneladas mensuales de sus productos agrícolas.

Por ejemplo, en febrero solo se llevaron a cabo 149 inspecciones, pese a que se habían previsto 296 para ese mes. Además, a raíz de esas medidas, hay colas continuas de buques —entre 120 y 140— y los puertos ucranianos afrontan el problema de la escasez de nuevos buques para cargar. En la actualidad, 86 buques que debían ser enviados a cargar siguen a la espera de inspección en aguas territoriales turcas.

La Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro debe prorrogarse tras su expiración el 18 de marzo por un mínimo de 120 días, como está previsto, o por un período ilimitado. Su cobertura debe ampliarse a los puertos ucranianos de la región de Mykolaiv. Más de 30 países y la Unión Europea se han sumado hoy al programa humanitario “Cereales de Ucrania”, lanzado por el Presidente Zelenskyy para ayudar con alimentos

a los países más pobres del mundo. El programa recaudó casi 200 millones de dólares y envió más de 140.000 toneladas de cereales ucranianos a países que padecían hambre. Hacemos un llamamiento a los países de todo el mundo que deseen contribuir a la seguridad alimentaria mundial para que se sumen a esa iniciativa.

Ayer, Ucrania rindió homenaje a las víctimas de uno de los crímenes de guerra más horribles cometidos por Rusia. Hace un año, los bombardeos aéreos rusos destruyeron un teatro en Mariúpol, un edificio que se utilizaba como refugio donde había un cartel en que se indicaba claramente “Niños”. Seguimos sin conocer el número exacto de víctimas y Rusia hizo todo lo posible por borrar las huellas del crimen cometido en cuanto Mariúpol fue ocupada.

Cada día de guerra y cada día de presencia rusa en Ucrania multiplica el sufrimiento del pueblo ucraniano. Hay que poner fin a la guerra y, después, exigir responsabilidades al agresor. Valoramos la postura firme de la comunidad internacional en su lucha en pro de una paz general, justa y duradera basada en los principios de la Carta. Ucrania está dispuesta a aplicar ese enfoque, en el que deben basarse todos los esfuerzos y propuestas de paz. Instamos a los Estados Miembros a que contribuyan a la aplicación de la resolución ES-11/6 de la Asamblea General, aprobada en su período extraordinario de sesiones de emergencia celebrado el 23 de febrero. Ello debería incluir el empeño de intensificar la presión sobre la Federación de Rusia para que abandone su actitud agresiva. Hasta que eso suceda, Ucrania seguirá defendiéndose a sí misma, los principios de la Carta y el orden basado en normas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Skoog.

Sr. Skoog (*habla en inglés*): Quisiera decir unas palabras en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Se adhieren a esta declaración Macedonia del Norte, Montenegro, Albania, Ucrania, la República de Moldova y Bosnia y Herzegovina, países candidatos, así como Georgia y Andorra, posibles países candidatos.

Desde hace más de un año, Rusia se esfuerza por encontrar cualquier justificación para su guerra de agresión contra Ucrania. Somos muy conscientes de la factura que se está cobrando la escalada de agresiones de Rusia, con ataques diarios con misiles que están costando la vida a ucranianos inocentes. El Embajador ucraniano y muchos otros oradores, que han hecho uso de la palabra hoy en torno a la mesa, han citado ejemplos fehacientes de ello. Mientras el mundo sufre el aumento

vertiginoso de los precios de los alimentos, la guerra de Rusia sigue obstaculizando los esfuerzos por exportar cereales ucranianos. Eso debe terminar. Hoy insistiré en tres aspectos: en primer lugar, las consecuencias mundiales de la invasión a gran escala de Rusia; en segundo lugar, sus ataques sistemáticos contra civiles e infraestructuras críticas; y en tercer lugar, la necesidad de una paz general, justa y duradera.

En primer lugar, la guerra ha perturbado la producción y el comercio agrícolas y ha elevado los precios mundiales de los alimentos y los fertilizantes a niveles sin precedente. Debemos trabajar todos juntos para abordar estas graves consecuencias, y acogemos con satisfacción la implicación del Secretario General en este sentido. Nos hacemos eco de la petición formulada esta tarde por 14 miembros del Consejo para que se renueve la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, a fin de proporcionar la continuidad y previsibilidad que los operadores necesitan y evitar la interrupción de los envíos de cereales a los países en desarrollo. La Iniciativa ha sido decisiva para reducir los precios mundiales de los alimentos, y debe funcionar al máximo.

Además de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, los carriles solidarios de la Unión Europea han permitido exportar al mundo más de 29 millones de toneladas de productos alimenticios y agrícolas ucranianos. Buques fletados por el Programa Mundial de Alimentos han transportado más de 481.000 toneladas métricas de trigo a través de distintos puertos del mar Negro, con destino a Etiopía, el Afganistán, el Yemen, Somalia y Kenya, entre otros países. Ucrania también ayuda a las personas necesitadas, a pesar de los efectos de la guerra en su población. A través del programa Cereales de Ucrania, se han donado 175.000 toneladas métricas de cereales a países necesitados. Muchos Estados miembros de la Unión Europea también se enorgullecen de formar parte de esa iniciativa ucraniana.

Seamos absolutamente claros. Es la guerra de Rusia la que ha sacudido los mercados. Las exportaciones de fertilizantes de Rusia están exentas de las sanciones de la Unión Europea. Los datos de las Naciones Unidas demuestran claramente que el volumen de las exportaciones totales de fertilizantes rusos a los países en desarrollo se mantuvo estable en 2022 con respecto a los años anteriores. Además, los ingresos rusos precedentes de las exportaciones de fertilizantes se dispararon un 70 % en los diez primeros meses del año pasado frente al mismo período de 2021, según datos de la Organización de

las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Rusia, a su conveniencia, omite mencionar sus propios impuestos y cuotas de la exportación, tanto de cereales como de fertilizantes, que provocan aumentos artificiales de los precios mundiales y los beneficios de las empresas rusas a costa de los más necesitados.

En un momento de necesidades humanitarias sin precedente, la Unión Europea no solo apoya a los ucranianos, sino que sigue estando colectivamente entre los principales donantes de ayuda humanitaria a escala mundial. Agradecemos a todos los países que prestan su generoso apoyo a las personas necesitadas en Ucrania y en otros lugares, y alentamos a todos a que intensifiquen su ayuda, en consonancia con el llamamiento de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas dirigido a proporcionar ayuda para el presente año. Quiero dejar una cosa absolutamente clara en este contexto. La financiación humanitaria que la Unión Europea destina a Ucrania no va en detrimento de otras necesidades humanitarias en todo el mundo, que el Sr. Griffiths ha descrito con elocuencia hoy. La Unión Europea sigue estando siempre a la vanguardia de los esfuerzos por satisfacer esas necesidades.

En segundo lugar, como hemos escuchado, la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, creada por el Consejo de Derechos Humanos, concluyó ayer que Rusia ha cometido numerosas violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, además de una amplia gama de crímenes de guerra. Los resultados son estremecedores. Entre los delitos figuran la violencia sexual, la deportación forzada, la tortura y otras formas de trato inhumano y degradante como táctica de guerra. También se señalaron casos de violación. Seguimos consternados por los ataques constantes, sistemáticos e indiscriminados de Rusia contra civiles e infraestructuras críticas, que condenamos en los términos más enérgicos posibles. Los bombardeos rusos están matando a civiles y privándolos de electricidad, calefacción y agua durante el invierno. Los daños acumulados ocasionados al sistema energético y las consiguientes dificultades para acceder a los servicios de electricidad y calefacción están agravando la situación humanitaria.

Muchas ciudades de Ucrania han sido bombardeadas hasta quedar en ruinas. El Embajador ruso acaba de decir que Rusia solo utiliza armamento de alta precisión, lo que parecería constituir una confesión de que esa destrucción es intencionada y deliberada. Acogemos con satisfacción el hecho de que, tras la aprobación por la Asamblea General de la resolución ES-11/5, relativa a

un registro de los daños, todos los actos de este tipo cometidos por Rusia en Ucrania quedarán cuidadosamente registrados. También estamos muy preocupados por la ofensiva rusa contra Bakhmut. Señalamos que la operación militar está dirigida por el infame Grupo Wagner, conocido por sus abusos y graves violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario, y no solo en Ucrania. Queremos recordar una vez más la importancia de defender los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y de garantizar que rindan cuentas todos los comandantes, autores y cómplices de crímenes de guerra y otros delitos más graves cometidos en relación con la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Rusia también debe permitir un acceso humanitario seguro, rápido e irrestricto a los territorios temporalmente ocupados a través de las primeras líneas.

El 9 de marzo, la central nuclear de Zaporizhzhia volvió a quedar desconectada de la red eléctrica ucraniana durante varias horas, y su refrigeración dependió exclusivamente de generadores diésel, por sexta vez desde el comienzo de la guerra. El Director del Organismo Internacional de Energía Atómica lanzó una advertencia sobre la seguridad de la central. Esto es muy preocupante para todos nosotros. La Unión Europea apoya plenamente la labor de las Naciones Unidas para ayudar a Ucrania a garantizar la seguridad nuclear tecnológica y física y mantener la aplicación de las salvaguardias, de conformidad con las obligaciones de Ucrania.

Por último, reiteramos nuestro llamamiento en favor de una paz general, justa y duradera, en consonancia con la resolución ES-11/6, aprobada por la Asamblea General el 23 de febrero con el apoyo de una mayoría abrumadora de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Expresamos nuestro apoyo a la fórmula de paz del Presidente Zelenskyy y reafirmamos nuestro compromiso de trabajar activamente con Ucrania en el plan de paz de diez puntos. Está claro que una gran mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, incluidos los miembros del Consejo, aboga por la paz de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, mientras la Asamblea General pedía una vez más una solución pacífica a largo plazo basada en la Carta y en el respeto de la soberanía e integridad territorial de Ucrania, Rusia ha continuado su ofensiva y, de hecho, está intensificándola. Reiteramos nuestro llamamiento a Rusia para que ponga fin de inmediato a todas las hostilidades y retire de forma incondicional, completa e inmediata todas sus fuerzas y su equipo militar de todo el territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Mientras dure la guerra de Rusia, la Unión Europea mantendrá su firme apoyo al pueblo de Ucrania durante el tiempo que sea necesario.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Dinamarca.

Sr. Hermann (Dinamarca) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths por su exposición informativa.

Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los cinco países nórdicos: Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y, por supuesto, mi propio país, Dinamarca.

Permítaseme en primer lugar expresar nuestras condolencias a los afectados de Mozambique, Malawi y Madagascar por la devastación causada por el ciclón Freddy. Nos solidarizamos con ellos, al igual que con el pueblo de Ucrania.

El mes pasado, una abrumadora mayoría de Estados Miembros de todas las regiones del mundo aprobó una resolución a favor de la paz en Ucrania (resolución ES-11/6 de la Asamblea General) y exigió una vez más que Rusia se retirara de forma inmediata, total e incondicional del territorio de Ucrania (véase A/ES-11/PV.19). La Asamblea General recalcó la necesidad de alcanzar cuanto antes una paz general, justa y duradera, en consonancia con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Y reafirmamos nuestra defensa de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Los países nórdicos quisieran destacar los tres ámbitos que nos generan preocupación: en primer lugar, las perturbadoras consecuencias mundiales de la guerra de agresión de Rusia y la importancia de dar continuidad a la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro para la seguridad alimentaria mundial; en segundo lugar, las continuas violaciones por parte de Rusia del derecho internacional y la obligación de facilitar el acceso pleno, seguro y sin trabas a los agentes humanitarios; y en tercer lugar, las repercusiones de la violencia sexual y de género relacionada con el conflicto.

La invasión ilegal de Rusia ha tenido consecuencias estremecedoras, y no solo para la población de Ucrania, también ha empeorado la situación humanitaria en todo el mundo. La guerra de agresión de Rusia ha mermado la capacidad de Ucrania para producir y exportar cereales y otros productos agrícolas muy necesarios en todo el mundo. Los países nórdicos estamos decididos a mantenernos en primera línea para mitigar las consecuencias

perturbadoras y globales de la guerra. Hemos seguido esforzándonos por ayudar allí donde las necesidades son mayores, por ejemplo, en países de África, donde la inseguridad alimentaria existente se ha agravado por el descenso de las exportaciones de Ucrania.

Es imprescindible dar continuidad a la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro para mitigar la inseguridad alimentaria causada por la guerra de Rusia contra Ucrania, sobre todo en los países en desarrollo. Gracias a ella, desde agosto de 2022 se han podido exportar más de 24 millones de toneladas de cereales y otros productos alimentarios desde Ucrania, se han estabilizado los mercados alimentarios mundiales y los precios de los alimentos y se han entregado alimentos a los países necesitados. Instamos a Rusia a formar parte de una solución que garantice una prórroga de 120 días de la Iniciativa, en consonancia con el acuerdo de Estambul.

En Ucrania, la violencia y la destrucción no dan muestras de remitir. Rusia ha reanudado sus ataques con misiles mortíferos y destructivos. En el informe más reciente de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, publicado ayer, se concluye que Rusia ha cometido numerosas violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, además de una gran variedad de crímenes de guerra. Las conclusiones son estremecedoras, con casos de violencia sexual, torturas y deportaciones y traslados forzosos de niños de Ucrania y su adopción ilegal en Rusia. Todos estos actos constituyen una violación grave del derecho internacional humanitario y pueden calificarse de crímenes de guerra.

La Comisión ha documentado además ataques indiscriminados y desproporcionados contra zonas pobladas que causan un sufrimiento y unos daños excesivos a la población y a bienes de carácter civil, como hospitales y escuelas. Los ataques de Rusia contra infraestructuras civiles, como el ataque sistemático contra infraestructuras energéticas, pueden constituir crímenes de lesa humanidad. Esto es real. Significa, por ejemplo, que a las mujeres embarazadas se les niega la atención prenatal y se les obliga a dar a luz en circunstancias peligrosas. Pedimos a todas las partes que protejan la atención sanitaria y la prestación de servicios de salud reproductiva, no solo de acuerdo con el derecho internacional humanitario, sino como un derecho humano básico.

La necesidad de garantizar la protección de todos los civiles es una prerrogativa humanitaria fundamental. Sin

embargo, Rusia sigue infringiendo las normas y reglas sobre conflictos armados que hemos convenido. Pedimos a todas las partes que cumplan las obligaciones que les impone el derecho internacional y protejan a la población y las infraestructuras civiles, y que permitan el acceso pleno, seguro y sin trabas de los agentes humanitarios.

Por último, nos gustaría señalar los alarmantes informes de casos de violencia sexual y de género cometidos contra mujeres, niñas, hombres y niños ucranianos, en su inmensa mayoría por militares rusos. La violencia sexual relacionada con el conflicto es una clara violación del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y puede constituir crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Debemos escuchar a los supervivientes de la violencia, que exigen justicia, pero también dignidad y apoyo para seguir con sus vidas. Invertir en la salud mental y el bienestar psicosocial de los supervivientes es invertir no solo en su recuperación, sino también en la paz sostenible y la resiliencia nacional.

Para concluir, los países nórdicos seguirán apoyando a Ucrania y a su pueblo. Encomiamos la iniciativa de Ucrania a favor de una paz justa y respaldamos las diversas iniciativas en marcha para garantizar la rendición de cuentas por los crímenes atroces cometidos en el país.

El Presidente (*habla en inglés*): En mi calidad de representante de Mozambique, quisiera agradecer al representante de Dinamarca, que ha intervenido en nombre de los países nórdicos, su expresión de solidaridad con los pueblos de Mozambique, Malawi y Madagascar.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Lituania.

Sr. Paulauskas (Lituania) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de los Estados bálticos: Letonia, Estonia y mi propio país, Lituania. Agradezco al Secretario General Adjunto Griffiths su exposición informativa.

Rusia lleva más de un año librando una guerra de agresión contra Ucrania. Miles de civiles han muerto o han resultado heridos, millones de ellos se han visto obligados a abandonar sus hogares, y sus puestos de trabajo y medios de subsistencia han quedado destruidos, y muchos tienen dificultades para conseguir alimentos y agua, recibir atención sanitaria y educación y tener un lugar seguro donde vivir.

El coste humanitario de la guerra no provocada de Rusia contra Ucrania sigue aumentando. Ucrania sigue atravesando una crisis humanitaria de enormes proporciones, con casi 18 millones de personas necesitadas de ayuda humanitaria. Hay cerca de 6 millones de desplazados internos, que se han visto obligados a huir de sus hogares en busca de seguridad y refugio. Ocho millones de personas han buscado refugio en Europa y otros países.

Hemos visto, día tras día, el cínico desprecio que la Federación de Rusia muestra por el derecho internacional humanitario. Los misiles y aviones no tripulados rusos destruyen ciudades e infraestructuras, matan o hieren a civiles y dañan carreteras, viviendas, escuelas, centros médicos, tierras de cultivo y sistemas eléctricos. Los ataques contra infraestructuras energéticas en pleno invierno provocaron una crisis energética que puso a prueba la resiliencia de todo el país y agravó la crisis humanitaria. Según la Organización Mundial de la Salud, desde el 24 de febrero de 2022 se ha registrado la friolera de 859 ataques contra instalaciones sanitarias.

La guerra ha tenido graves consecuencias para los niños, debido a la destrucción masiva de escuelas y a los desplazamientos, que imponen inmensas dificultades al sistema educativo. Se calcula que, desde que estalló la guerra, Rusia ha deportado a miles de niños de los territorios ucranianos recién ocupados. Según demuestran informes dignos de crédito, esta operación está coordinada por el Gobierno federal de Rusia en un intento por borrar la identidad de Ucrania y negarle su futuro. En el informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania del Consejo de Derechos Humanos, publicado el 15 de marzo, se concluye que:

“Las autoridades rusas han cometido traslados y deportaciones ilegales de civiles y de otras personas protegidas dentro de Ucrania o a la Federación de Rusia, respectivamente. Se trata de un crimen de guerra.”

Se trata de una flagrante violación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

En este sentido, también acogemos con satisfacción las órdenes de detención dictadas hoy por la Corte Penal Internacional contra Vladimir Putin y Maria Lvova-Belova por los crímenes de guerra cometidos, consistentes en la deportación ilegal de niños y el traslado ilegal de niños de Ucrania a Rusia. Rusia debe devolver a esos niños a sus padres y tutores, proporcionar listas de registro de los niños que se ha llevado y permitir el acceso de observadores independientes a los centros situados

en Rusia y en las zonas de Ucrania controladas u ocupadas por Rusia.

Mientras Ucrania sigue defendiéndose de esta agresión, es importante recordar lo que significa la ocupación rusa de partes de Ucrania para la población: operaciones de filtración, ejecuciones sumarias y torturas, violaciones y otras formas de violencia sexual y de género.

La guerra librada por Rusia también ha agravado enormemente la crisis mundial de seguridad alimentaria. Apoyamos la iniciativa Cereales de Ucrania y la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, así como los corredores solidarios de la Unión Europea, que contribuyen a reducir el precio mundial de los alimentos y a abastecer de alimentos a las personas más vulnerables. Rusia debe permitir el transporte de grano sin restricciones desde los puertos de Ucrania y extender la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro después del 18 de marzo.

La comunidad internacional ha proporcionado la asistencia que tanto se necesita: los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil locales e internacionales trabajan incansablemente para aliviar el sufrimiento del pueblo ucraniano. La ayuda humanitaria debe llegar a las personas que la necesitan en condiciones de seguridad y sin obstáculos. La prestación de apoyo a Ucrania es un elemento central de nuestra política exterior. Los Estados bálticos, junto con Polonia, constituyen los cuatro principales donantes de ayuda bilateral a Ucrania, según el porcentaje del producto interno bruto. Estamos orgullosos de haber sido unos de los primeros en prestar asistencia militar, y brindamos protección y asistencia humanitaria a casi 200.000 refugiados ucranianos. En esos esfuerzos participan ciudadanos particulares y empresas, que han acogido a ucranianos en sus propios hogares y han donado millones de euros para apoyar a las fuerzas armadas de Ucrania.

Apoyamos plenamente el plan de paz de diez puntos del Presidente Zelenskyy y los esfuerzos de Ucrania por garantizar una paz justa y sostenible, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones de la Asamblea General. Hasta entonces, apoyamos a Ucrania en el ejercicio de su derecho inherente a la legítima defensa frente a la guerra de agresión de Rusia, de conformidad con el derecho internacional, en particular el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, y seguiremos haciéndolo mientras sea necesario.

Rusia debe poner fin a la guerra retirando completamente sus fuerzas de todos los territorios ocupados de Ucrania. Esa es la forma más eficaz de poner fin a la crisis humanitaria en Ucrania. Asimismo, debe haber plena rendición de cuentas por las violaciones graves. La Corte Penal Internacional, las organizaciones regionales y los Estados a título individual deben enjuiciar a los responsables de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y el crimen de genocidio en Ucrania.

La orden de detención emitida hoy por la Corte Penal Internacional representa un importante primer paso en esa dirección, y debe crearse un tribunal especial internacional para enjuiciar a los autores del crimen de agresión. Por último, debemos estudiar todos los medios legales para garantizar que los activos rusos se utilicen para pagar indemnizaciones por todos los daños materiales y morales causados por la agresión.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.